



Historia mexicana

ISSN: 0185-0172

ISSN: 2448-6531

El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Históricos

Cárdenas García, Nicolás  
Inmigrantes chinos en tierra de revolucionarios. El caso de Sinaloa  
Historia mexicana, vol. LXXIII, núm. 1, 2023, Julio-Septiembre, pp. 111-166  
El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Históricos

DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v73i1.4667>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60075325003>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INMIGRANTES CHINOS EN TIERRA  
DE REVOLUCIONARIOS.  
EL CASO DE SINALOA

---

Nicolás Cárdenas García

*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

INTRODUCCIÓN

Aunque había inmigrantes chinos en Sinaloa desde mediados del siglo XIX, fue después de la firma del Tratado de Amistad y Comercio con China en 1899 que su número aumentó de modo notable. En 1930 eran ya 2 123 en el estado –su tercer destino preferido en México, después de Sonora y Baja California–, de modo que su presencia se volvió habitual en las localidades más importantes, y es probable que una buena parte de ellos pensara haber encontrado no sólo un nuevo hogar, sino incluso una nueva patria. Sin embargo, en los años treinta un fuerte movimiento antichino logró expulsarlos casi totalmente del estado, como ocurrió en Sonora y, en menor medida, en otras entidades. De estos dos procesos, el de la expulsión ha sido el más estudiado por los historiadores, aunque parece claro que necesitamos entender la manera en que habían vivido en cada lugar, en particular el tipo de relaciones que habían tejido con los mexicanos, para comprender la magnitud y la naturaleza del

Fecha de recepción: 20 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 21 de julio de 2021

rechazo social que sufrieron, así como sus resultados diferentes en cada entidad.<sup>1</sup> El objetivo de este artículo es estudiar justamente esa interacción entre inmigrantes chinos y los mexicanos de Sinaloa.<sup>2</sup>

En primer lugar, presento un panorama de sus negocios y ocupaciones, el entramado socioeconómico en que se vincularon con los mexicanos en la vida cotidiana mediante aquellas interacciones sociales de “pequeña escala” que, en su repetición, configuran lo que llamamos la organización social, así como los papeles que jugamos dentro de ella. Dedicó una atención especial a los matrimonios entre chinos y mexicanas, puesto que el reconocimiento institucional del vínculo familiar normalmente es un indicador de arraigo y aceptación para el inmigrante. Además, dado que en estas interacciones participamos no sólo con nuestros actos, sino también mediante la interpretación que hacemos de esos pequeños mundos,<sup>3</sup> analizo cómo se fue construyendo una interpretación racista de esa convivencia, misma que fue fundamental en la formación del movimiento antichino en Sinaloa. Tal movimiento se conformó en dos etapas: la primera abarca los actos de rechazo y agresión ejecutados al amparo de la guerra revolucionaria, mientras la segunda fue la de una movilización social organizada, fuertemente popular en su composición, pero conducida por dirigentes de clase media, que surgió en el nuevo ambiente político creado por el triunfo de los constitucionalistas. En esta sección se propone que, si bien desde el porfiriato existía una violencia cultural contra los chinos, fue con la Revolución que se transformó en una violencia política

---

<sup>1</sup> GÓMEZ, *El movimiento*; PUIG, *Entre el río*; ROMERO, *The Chinese*; SCHIAVONE, *Chinese Mexicans*; PEÑA, *Making*; CHANG, *Chino*.

<sup>2</sup> Las fuentes para realizar este trabajo se encuentran dispersas en diversos archivos nacionales, estatales, municipales y privados. Además, también hay valiosas pistas en periódicos y en una rica literatura local que incluye memorias, crónicas y microhistorias.

<sup>3</sup> Para este enfoque, véase GIDDENS y SUTTON, *Sociología*, pp. 352 y ss.

racista, justificada mediante una propaganda que estigmatizó a los chinos como una amenaza contra la raza y la patria.<sup>4</sup>

Me parece que esto no sólo llena un hueco historiográfico, sino que aporta elementos para comprender este episodio histórico que en los últimos años ha recibido una renovada atención.<sup>5</sup> Aunque ha sido más estudiada la manera en que lograron prosperar en distintos ramos de la economía, particularmente en el comercio pequeño y mediano, hay suficiente evidencia para sostener que los chinos habían logrado cierta aceptación social y cultural. Muchos de ellos, como se mostrará, estaban dispuestos a cambiar su forma de vida para incorporarse a la sociedad sinaloense, pero en buena medida ello dio pie al movimiento antichino, pues su posible integración al crisol en que se forjaba la patria fue interpretada como un paso hacia la decadencia racial. Por lo demás, aunque tal movimiento era popular y contaba con el respaldo del gobierno estatal, no hubiera podido tener éxito sin el consentimiento de los poderes federales. En ese sentido, Alan Knight ha sugerido que esta aquiescencia estaba implicada en la adopción de una ideología nacionalista en la que el mestizaje y el indigenismo operaban dentro del pensamiento racista dominante en ese momento. En otras palabras, defender la superioridad de una raza no era posible sin considerar inferiores

---

<sup>4</sup> Para Galtung la violencia cultural se expresa mediante el uso de aspectos simbólicos de una cultura que justifican o legitiman la violencia directa. Al interiorizarse, tales actos parecen aceptables o razonables, al menos para los ejecutantes. La violencia política, en cambio, como sugiere Knight, está conectada a la lucha de grupos por metas y posiciones políticas, es decir, está vinculado a las disputas por el poder. GALTUNG, *Violencia*, pp. 7-8; KNIGHT, "Guerra", p. 4.

<sup>5</sup> Sobre este caso hay dos artículos publicados, ambos sobre comerciantes chinos, basados en los archivos de notarías y el registro público de la propiedad. VIDALES, "Los comerciantes" y ROMÁN, "Migración". Además de los textos mencionados en la nota 1, son importantes GONZÁLEZ, *Paisanos*, y LIM, *Porous*.

a otras, en este caso la china.<sup>6</sup> Tal mezcla de nacionalismo y racismo no fue sostenida por todos los nuevos líderes estatales, pero contaba con la suficiente aceptación para concretarse en leyes discriminatorias y, finalmente, en la falta de acción del gobierno federal ante los atentados y actos ilegales que llevaron a la expulsión de más de 10 000 chinos entre 1931 y 1934, muchos de ellos ya nacionalizados. Por lo demás, Hobsbawm había planteado que, en las manifestaciones de nacionalismo popular, esa mezcla se expresa usualmente en una definición negativa del otro y vinculada a una especie de “tradición estatal”, es decir, a la búsqueda de una “lealtad política”. Ambas cosas estaban presentes en este caso.<sup>7</sup>

#### LOS INMIGRANTES CHINOS, SUS TRABAJOS Y NEGOCIOS

Los primeros chinos llegaron a Sinaloa a mediados del siglo XIX. Hay noticia de que José Wong Song estableció una sastrería en Mazatlán en 1841, pero en las siguientes décadas fue seguido por pocos paisanos. En 1885 el gobernador Francisco Cañedo informó que en todo el estado había 45, mientras que el primer censo de la República, en 1895, consignó 190.<sup>8</sup> Desde entonces y hasta 1930, su número aumentó rápidamente (véase el cuadro 1).

Las razones de ese incremento son bastante conocidas. En primer lugar, por las necesidades de mano de obra del proyecto modernizador porfirista. La élite gobernante prefería colonos de países europeos, pero la realidad es que México no les parecía un destino muy prometedor. En cambio, para miles de chinos que huían del hambre y la guerra que asolaban su imperio, venir a trabajar a México no era una mala opción, dada la vecindad con Estados Unidos, lugar al que eventualmente todos querían

<sup>6</sup> KNIGHT, “Racismo”, pp. 89-93.

<sup>7</sup> HOBBSAWM, *Naciones*, pp. 74-75.

<sup>8</sup> COLE, *Las viejas*, p. 52; MARTINI, *Grandeza*, p. 31; DAMBOURGES, *The Anti-chinese*, p. 42.

Cuadro 1  
HABITANTES CHINOS EN MÉXICO POR ESTADO,  
SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES

<i>Estado</i>	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950
Baja California*	80	138	851	2873	3089	618	1206
Chiapas	14	16	478	606	715	311	372
Chihuahua	70	330	1325	504	884	520	526
Coahuila	63	202	759	506	564	256	317
Distrito Federal	43	116	1482	664	772	623	1004
Sinaloa	190	234	667	1034	2123	165	229
Sonora	332	889	4486	3781	3167	92	133
Tamaulipas	8	38	213	2005	1798	723	799
Veracruz	13	116	434	922	1018	537	486
Yucatán	19	153	875	827	848	355	293
Total México	1051	2780	13202	14815	16455	4859	6173

\* De 1888 a 1930 Baja California fue Territorio de la Baja California (Distrito Norte) y de 1931 al 15 de enero de 1952 Territorio Norte de Baja California. Desde el 16 de enero de 1952 tiene la condición de estado.

FUENTE: HAM, "La migración", p. 180; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Censo 1930*, p. 73.

llegar. Así, a regañadientes y con el decidido impulso de Matías Romero, después de una década de negociaciones, México y China firmaron un Tratado de Amistad y Comercio en 1899, mismo que concedía libertad de migrar al otro país, y una vez en él, de viajar y hacer negocios en todo su territorio.<sup>9</sup> Tal instrumento legal fue un poderoso aliciente para la inmigración de chinos a México a partir de 1900; y justamente después de que prescribió, en 1929, fue cuando el gobierno mexicano permitió la expulsión de estos inmigrantes.

Por otro lado, desde 1882 Estados Unidos había decidido cerrar sus fronteras a la inmigración china, luego de décadas de discriminación, maltrato y violencia. Ello, como normalmente

<sup>9</sup> El Tratado está en AHES, Oficialía Mayor, tomo 3711. Véase КОТТ, "Mexican".

ha ocurrido, no persuadió necesariamente a estos migrantes de soñar con ese destino, aunque ahora debían depender de grupos de contrabandistas que operaban en la frontera con México. Seguramente para ellos México no era el territorio deseado, aunque con el tiempo muchos decidieron quedarse.<sup>10</sup>

Por último, las grandes empresas extranjeras que invirtieron sus capitales en los ferrocarriles, la minería y las haciendas de cultivos comerciales, buscaron mano de obra barata, y China, a partir de que las potencias occidentales rompieron su aislamiento a mediados del siglo XIX, fue una fuente abundante de la misma. Por lo que toca a Sinaloa, las fuentes coinciden en que los chinos comenzaron a llegar en grandes cantidades a partir de 1886, cuando contingentes de *coolies* fueron enganchados para trabajar en las minas, las zafras y la construcción del ferrocarril. Al término de sus contratos, algunos sobrevivientes de esta oleada decidieron quedarse y establecieron sus propios negocios en ciudades y pueblos. Después de 1900, la migración fue más libre, amparada en el tratado e impulsada por vínculos familiares y cadenas migratorias.<sup>11</sup>

El patrón de esa migración también es claro. Se trató de hombres jóvenes solos –aunque algunos casados previamente en China–, de orígenes rurales, sobre todo de la región de Guangdong, sumamente afectada por las guerras internas y el hambre. La mayoría eran trabajadores no calificados que hablaban el dialecto de esa región y que, gracias al aumento de la navegación comercial y el descenso de las tarifas, pudieron buscar nuevas oportunidades laborales. Aunque más de la mitad entraron por los puertos habilitados para su ingreso: Manzanillo, Salina Cruz, Mazatlán, Tampico y Guaymas, es llamativo que una cuarta

---

<sup>10</sup> PEÑA, *Making*, cap. 3; CHANG, *The Chinese*, pp. 130 y ss.; TAYLOR, “The Chinese”, pp. 48 y ss.; LEE, “Enforcing”, pp. 58 y ss.; YANKELEVICH, “Revolución”, p. 44.

<sup>11</sup> CHANG, “The Distribution”, pp. 104-106; LAI, “Asian”, pp. 55 y ss.; ROMERO, *The Chinese*, pp. 32 y ss.

parte lo hiciera por la frontera norte: Ciudad Juárez, Mexicali, Nogales y Piedras Negras,<sup>12</sup> lo que sugiere que muchos habían intentado ubicarse primero en Estados Unidos, pero a la postre tuvieron que conformarse con el país vecino.

También tendieron a asentarse en las zonas costeras, acaso por las facilidades de transporte marítimo, lo que probablemente los hacía sentir cierta cercanía con sus compatriotas de otros lugares y con China misma. Originalmente pocos pensaban quedarse en el extranjero; muchos de ellos “solían visitar su país natal y una vez retirados regresaban a su tierra natal a pasar su vejez. Incluso si ocurría que muriesen en el país en el que habían residido mucho tiempo, como regla sus ataúdes o cenizas eran embarcados de regreso a China para ser enterrados cerca de las tumbas de sus ancestros.”<sup>13</sup>

Una vez instalados en México, a pesar de su origen rural y campesino, normalmente se concentraron en ciudades de un tamaño considerable. En Sinaloa eligieron los centros urbanos de las regiones con mayor desarrollo económico en el porfiriato, esto es, Mazatlán en el sur, Culiacán en el centro, y Los Mochis, El Fuerte, Ahome y Guasave en el norte (véase el cuadro 2). Si Mazatlán debió su crecimiento al comercio y a la minería, el centro y el norte lo consiguieron gracias a los cultivos comerciales de exportación: caña de azúcar, tomate y garbanzo. La declinación de la minería como el motor económico al final del porfiriato coincidió con la modernización tecnológica de la agricultura, lo que la convirtió en la principal actividad económica, tanto por el valor de la producción como por la fuerza de trabajo ocupada, sobre todo en el cultivo del tomate y el procesamiento industrial de la caña de azúcar en grandes ingenios. La Revolución no modificó ese modelo de desarrollo. Cuando volvió la

---

<sup>12</sup> LAI, “Asian”, pp. 45 y ss.; HAM, “La migración”, pp. 176-178; SPENCE, *En busca*, pp. 303-304.

<sup>13</sup> CHANG, “The Distribution”, p. 102.

Cuadro 2  
 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CHINA EN SINALOA  
 (1895-1919)

<i>Municipio</i>	1895	1900	1910	1919
Ahome*	--	--	--	337
Badiraguato	0	16	1	1
Concordia	1	0	4	1
Cosalá	2	10	0	2
Culiacán	37	46	116	428
El Fuerte	0	15	60	219
Guasave*	--	--	--	108
Mazatlán	14	83	431	323
Mocorito	0	2	5	89
Rosario	14	15	14	25
San Ignacio	0	0	2	9
Sinaloa	7	47	34	64
Total en Sinaloa	75	234	667	1680

\*Ahome y Guasave adquirieron la categoría de municipio en 1912. El primero era parte de El Fuerte; el segundo, de Sinaloa.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Censo 1900*; DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, *Censo 1910*; FLORES, *Informe*, p. 17; ROMÁN, "La inmigración", p. 133.

paz el crecimiento se dio sobre esa base: una región sur centrada en el comercio e industria de la transformación, y el centro y norte como zonas agropecuarias orientadas al exterior, aunque al mismo tiempo fuertes productoras de azúcar y alcoholes de consumo regional. En este caso, como han señalado algunos autores, tal tipo de crecimiento no implicó una urbanización acelerada, aunque sí la aparición de ciudades nuevas, como Los Mochis y Guamúchil, que junto con Culiacán, El Fuerte y Guasave conformaron el eje urbano de esos valles de cultivos mecanizados e irrigados mediante canales que aprovechaban los caudalosos ríos locales.<sup>14</sup> (véase el mapa).

<sup>14</sup> AGUILAR y ROMÁN, "La recuperación"; MARTÍNEZ, "Economía"; y FRÍAS, "La evolución".

SINALOA EN 1927



Para el análisis de las características de estos inmigrantes contamos con una fuente excepcional, el informe que el sinaloense Esteban Flores, jefe de la Sección de Conciliación del Departamento del Trabajo, rindió en el verano de 1919, luego de estudiar por dos meses la situación de la colonia china en Sonora, Sinaloa y Colima. Aun cuando señaló la falta de tiempo y la pobreza de las fuentes oficiales, con los informantes disponibles hizo un censo cuidadoso.<sup>15</sup>

Flores calculó que en 1919 había 1680 chinos en el estado, los cuales se concentraban en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, El Fuerte y Guasave, es decir, en las poblaciones donde había mayor crecimiento económico, lo que habla de una conducta bastante racional en ese momento. En cuanto al significado que su presencia tuvo para los mexicanos, es necesario señalar que, si bien se asentaron en ciudades, éstas eran todavía pequeñas. Para 1921, Mazatlán era la más poblada, con 25 254 habitantes; la capital, Culiacán, tenía 16 034, Los Mochis 6 649, El Fuerte 2 836 y Guasave 971. Los 428 chinos que habitaban en Culiacán seguro eran bastante notorios entre ellos, así como los 323 chinos de Mazatlán. En Guasave, los 108 chinos representaban el 11% de la población, así que difícilmente pasaban desapercibidos.

Flores también investigó el tiempo de residencia de la población china en el país y encontró que 501 tenían 5 años o menos en México, 687 tenían entre 5 y 10 años, mientras que el resto, 492, habían permanecido más de 10 años en el país.

---

<sup>15</sup> FLORES, *Informe*, pp. 15, 16 y 76. Este informe suele citarse sin atender mucho al autor, pero es importante señalar que Esteban Flores era un profundo conocedor de Sinaloa. Periodista y poeta, en 1904 fue nombrado jefe de la Sección de Estadística; como tal, se encargó de un cuidadoso anuario estadístico de Sinaloa publicado en 1907, de modo que tenía experiencia en este tipo de labores. Además, fue regidor tanto en Mazatlán, en 1907, como en Culiacán en 1910. En 1911 se mudó a la ciudad de México y luego de un periodo zapatista logró ingresar al Departamento del Trabajo en 1918. LÓPEZ y ALARCÓN, *Diccionario*, p. 141.

No sabemos si eso quería decir una residencia permanente en Sinaloa, pero tal vez fuera el caso de la mayoría.

Igual que en el resto del país, esta comunidad era abrumadoramente masculina y se encontraba en edad productiva. De los 1 680 chinos que encontró Flores en 1919, 100 tenían 20 años o menos de edad, 1 387 tenían entre 20 y 40, y 193 más de 40 años; sólo 20 personas pasaban de los 50 años.<sup>16</sup> Además, nos dejó un panorama muy preciso de sus ocupaciones (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN CHINA POR LOCALIDAD, 1919

	<i>El Fuerte</i>	<i>Abome</i>	<i>Guasave</i>	<i>Culiacán</i>	<i>Mazatlán</i>	<i>Todo el estado</i>
Comerciante	185	202	82	170	251	1 100
Industrial	8	16	0	0	7	32
Zapatero	4	2	1	11	0	24
Agricultor	3	26	3	144	2	185
Horticultor	3	0	1	20	30	57
Lavandero	5	9	5	15	14	51
Jornalero	8	76	11	55	0	170

FUENTE: FLORES, *Informe*, 1919, p. 19.

Estos números, si bien confirman la idea de que el comercio se convirtió en su ocupación predilecta, también indican una fuerte orientación hacia la agricultura, en parte como jornaleros, pero sobre todo como pequeños agricultores y horticultores, lo que repercutió en un mejor abasto de verduras y legumbres en los mercados locales. En Mazatlán y Culiacán inicialmente las entregaban a los verduleros nacionales, pero después decidieron venderlas directamente. Además, habían comenzado a cultivar tomate, aunque en este caso su producción no tenía importancia

<sup>16</sup> FLORES, *Informe*, p. 17.

frente a la de los agricultores nacionales.<sup>17</sup> Por lo que toca a los jornaleros, se concentraron en Ahome, Los Mochis y Culiacán, lugares donde era muy importante el cultivo de la caña de azúcar y el tomate.

En cuanto a los comerciantes, Flores mostraba que aun cuando las viejas y grandes casas comerciales alemanas, españolas y francesas establecidas en Mazatlán seguían siendo predominantes, las conexiones ferroviarias, las carreteras y el crecimiento económico en el estado habían abierto oportunidades que los chinos aprovecharon. Sus capitales no eran comparables en el caso de Mazatlán, pero en Culiacán, El Fuerte, Los Mochis y Guasave representaban una competencia seria (véase el cuadro 4). Incluso si bajamos de escala, en los casos de Ahome y El Dorado, ya eran los giros comerciales dominantes. En el primero los chinos tenían 21 negocios que giraban un capital de 151 000 pesos, frente a los otros 14 que contaban con 37 000, y en el segundo, sus 30 negocios movían un capital de 125 000 pesos frente a los 55 000 de las 17 empresas de mexicanos y otros extranjeros. Flores explicaba este crecimiento de sus negocios gracias a su paciencia, economía y su apoyo mutuo, frente a “la imprevisión y la prodigalidad características de nuestro pueblo [que] son más acentuadas por la abundancia de trabajo y de negocios que antes había en esta región y que hacía la vida relativamente fácil”.<sup>18</sup>

Aunque en términos absolutos los chinos estaban detrás de los otros comerciantes, los promedios de capital por unidad comercial eran muy parecidos, 7 679 pesos en el caso de los mexicanos y extranjeros no chinos y 7 000 pesos en el caso de los chinos. Estas cifras han sido confirmadas por las investigaciones recientes de Mayra Vidales sobre Culiacán y Arturo Román

---

<sup>17</sup> FLORES, *Informe*, pp. 35-36; PALIZA, *Postales*, p. 33; LUNA, *Entre*, p. 75; MURILLO, *Los años*, p. 42 y LÓPEZ, *Culiacán 1920*, pp. 43-44.

<sup>18</sup> FLORES, *Informe*, p. 22. López agrega innovaciones como el pilón y la entrega a domicilio. LÓPEZ, *Culiacán 1920*, p. 82.

Cuadro 4  
GIROS MERCANTILES EN SINALOA POR MUNICIPIO, 1919  
(CAPITALES EN PESOS CORRIENTES)

<i>Municipio</i>	<i>Mexicanos y extranjeros no chinos</i>		<i>Chinos</i>	
	<i>Número</i>	<i>Capital</i>	<i>Número</i>	<i>Capital</i>
El Fuerte, Ahome y Choix	90	1 080 000	114	733 000
Sinaloa	45	173 000	23	134 000
Guasave	39	140 000	33	178 000
Mocorito	63	501 500	31	322 500
Angostura	17	60 000	18	380 000
Badiraguato	11	23 500	1	5 000
Culiacán	231	1 145 000	96	620 500
Cosalá	61	139 000	--	---
Elota	21	50 000	3	16 000
San Ignacio	45	140 500	1	10 000
Mazatlán	158	4 019 500	70	410 000
Concordia	76	128 500	--	---
Rosario	108	193 500	13	17 000
Escuinapa	61	85 500	1	2 000
Total en el estado	1 026	7 879 500	404	2 828 000

FUENTE: FLORES, *Informe*, pp. 30-31.

sobre Mazatlán. La primera usó los archivos notariales y encontró que entre 1900 y 1920 ningún negocio chino registrado ante notario superó los 8 000 pesos de capital; sólo alcanzó esa cifra la sociedad mercantil Chan, Sam y Cía., formada en 1919. Pero también encontró que varios de estos pequeños empresarios chinos, con el paso del tiempo, tendieron a invertir sus modestos capitales en más de una empresa.<sup>19</sup> Por su parte, Arturo Román halló que entre 1905 y 1931 se registraron 30 empresas, de las cuales solamente dos pasaron de 30 000 pesos, y dos más declararon un capital de 20 000 pesos. Las más importantes fueron Yuen Fo Sam y Cía., que declaraba 30 000 pesos de capital en

<sup>19</sup> VIDALES, "Los comerciantes", pp. 193 y ss.

1925, y Ley Hermanos, formada con 35 000 pesos en el mismo año y reconstituida en 1931.<sup>20</sup>

Para situar estos datos habría que recordar que los chinos encontraron una dura competencia en grupos de comerciantes muy consolidados. En Mazatlán, aunque había mexicanos, las empresas más poderosas eran españolas (Francisco Echeguren y Compañía, Somellera Hermanos), alemanas (Melchers Sucesores, Wohler Bartning Sucesores) y francesas (Charpentier Reynaud y Compañía), con capitales bastante superiores a los 300 000 pesos. En Culiacán se trataba más bien de poderosas familias mexicanas, como los Salmón, los Almada e Ituarte, con capitales menos considerables, pero con inversiones diversificadas.<sup>21</sup>

Usualmente se ha interpretado esta predilección china por el comercio como una elección racional dado que disponían de capitales pequeños y contaban con escasa especialización laboral. Habría que agregar que el comercio itinerante al menudeo era una ocupación bastante socorrida en China y que muchos de los recién llegados contaban con el respaldo de algún familiar o de las casas comerciales de San Francisco; el patrón típico consistía en comenzar a trabajar con algún familiar y luego, con los ahorros derivados de una vida frugal, independizarse.<sup>22</sup> Esto era posible porque en esos años las ciudades crecieron y mejoraron su fisonomía, se abrieron vías de comunicación y se formaron grandes empresas industriales, comerciales y bancarias. Claro que participar en los negocios más dinámicos requería inversiones de capital que no tenían; su nicho era, en efecto, el

---

<sup>20</sup> ROMÁN, “Migración”, pp. 101-102; DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA, *Sonora*, p. 376, da cifras mucho más altas para un combinado de capitales chino-japoneses en 1925: 2 915 000 pesos, pero no parece creíble que en seis años hubiera tal crecimiento.

<sup>21</sup> MARTÍNEZ, “Economía”, pp. 156-157; ROMÁN, “Migración”, p. 100; BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 157 y ss.; MARTINI, *Grandeza*, p. 111.

<sup>22</sup> SCHURMANN y SCHEL, *China*, pp. 105 y ss.; ROMERO, *The Chinese*, pp. 108 y ss.; HU-DEHART, “Indispensable”, pp. 68 y ss.

del comercio interior, y más específicamente, el del comercio al menudeo, el de los “humildes proveedores de los mercados urbanos”, como los llamó Braudel.<sup>23</sup> El comercio era una actividad diferenciada, y los pocos lugares disponibles entre los grandes comerciantes fueron ocupados muy pronto.

#### VIDA COTIDIANA E INTERACCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD CHINA

Aunque una parte de los chinos no pensaba permanecer en México, los datos que proporciona Flores nos permiten pensar que muchos consideraban seriamente esa opción; en 1919, 1 278 tenían ya más de cinco años de residencia en Sinaloa.<sup>24</sup> Sabemos que se convirtieron en una presencia habitual en las principales poblaciones y que llevaban una vida frugal y centrada en el trabajo. Con el tiempo fueron ampliando sus actividades y, por consiguiente, sus relaciones. En Mazatlán, por ejemplo, hacia 1903 se ocupaban en los más diversos ramos del comercio, pero también en fondas y cantinas, en algunas industrias como el calzado, en el cultivo de verduras y hortalizas, e incluso exportaban algunos productos como cueros, camarón y pescado. Para un periodista de *El Correo de la Tarde*, sin embargo, lo más notable es que ya no vivían retraídos, sino que “asisten a los paseos públicos, van al teatro, organizan paseos y contribuyen gustosos para todos los gastos que para obras de caridad u otros fines loables se impone la sociedad mazatleca”.<sup>25</sup>

En Culiacán, Teodoro Piczán, uno de los empresarios chinos más acaudalados, ejemplificó bien ese afán de integración

<sup>23</sup> BRAUDEL, *La identidad*, p. 327. Para el caso de Sonora, véase HU-DEHART, “Immigrants”.

<sup>24</sup> FLORES, *Informe*, p. 18.

<sup>25</sup> “La colonia china en Mazatlán”, reproducida en *La Patria* (15 dic. 1903), p. 2.

social. Había iniciado su empresa en 1899 y para el inicio de la Revolución era propietario de fábricas de calzado, una curtiduría de pieles y distintos comercios, tanto de la capital como de Mazatlán, que sumaban una inversión de unos 130 000 pesos.<sup>26</sup> Además, resultó amigo del bullicio y las comilonas, de modo que con cualquier pretexto organizaba fiestas en su local de las calles Comercio y Domingo Rubí en Culiacán. En ellas participaban gente como Francisco Verdugo Fálquez, Genaro Estrada y Epitacio Osuna, abogados como Enrique Moreno, alguno que otro prefecto disoluto y colados del Colegio Rosales, que se “adueñaban de la situación haciendo gala de buen humor y de mejor diente”. Todo ello le había hecho bastante notorio en la ciudad, a tal grado que representó a Sinaloa en la Exposición Universal de París de 1900 y, años después, cuando los maderistas se reunieron para decidir su estrategia ante el cuartelazo de febrero de 1913, lo hicieron en su casa.<sup>27</sup>

En el caso de El Dorado, población que había crecido alrededor del ingenio azucarero establecido por la familia Redo en 1903, los chinos se dedicaban sobre todo al cultivo y la venta de legumbres. Alejandra Echevarría recordaba que eran muy trabajadores, “vivían aislados en unos jacalitos, cultivando su pedazo de tierra” y con sus canastos llenos de verdura vendían de casa en casa.<sup>28</sup> También se dedicaron a la sastrería, a los zapatos, abrieron un restaurante y muchos comercios bien abastecidos, como Casa Cantón y Casa Pekín, con lo que se convirtieron en una colonia próspera. El problema es que no todo fue colaboración entre ellos, también hubo competencia y conflicto. Los chinos Miguel y Joaquín, debido a una disputa comercial, por ejemplo,

---

<sup>26</sup> FLORES, *Anuario*, pp. 121, 134 y 137. VIDALES, “Los comerciantes”, p. 190.

<sup>27</sup> La cita es de FILIO, *Estampas*, p. 78. Véase también ROMERO, “Inmigración”, p. 56; OLEA, *Breve*, p. 50.

<sup>28</sup> ECHAVARRÍA, *Eldorado*, p. 53. Véase también SINAGAWA, *Sinaloa*, pp. 172-173.

llegaron a batirse en duelo en la plaza vieja del lugar, lo que incluso dio lugar a un corrido.<sup>29</sup>

En los negocios con los otros, fueran mexicanos o extranjeros, tales riesgos de conflicto aumentaban, en parte por las dificultades lingüísticas, pero también porque probablemente las reglas del juego económico moderno no eran comprendidas del todo por los chinos. Por ejemplo, durante el auge del tomate en los años veinte, Felipe Chong decidió dedicarse a esa actividad, sembrando para una de las grandes empresas que controlaban la comercialización del producto en Estados Unidos, la Mexico Arizona Trading Co. (Matco). Esta empresa, para asegurarse una producción y calidad suficientes, celebraba contratos con los productores locales, a quienes adelantaba capitales para el trabajo de sus tierras.<sup>30</sup> El trato fue bueno para Chong por varios años, al grado que pudo comprar un camión con el que transportaba productos entre Guasave y Culiacán. A mediados de 1927 lo llevó a reparar en los talleres de la empresa, pero cuando fue por él no se lo quisieron entregar. Ante su insistencia, le informaron que el gerente de la compañía, Robert C. Howell, había ordenado que no se le devolviera.

Indignado, Chong fue a entrevistarse con Howell, quien lo recibió y le explicó que no tenía ningún saldo a favor, sino que “saliste debiendo porque tienes puros números rojos en tu cuenta”. Chong objetó tales números pues no había pedido “el avío o habilitación acostumbrada”, pero Howell le respondió que no podía entregarle el camión; lo retendría como garantía de su deuda.<sup>31</sup>

No sabemos si Chong tenía razón, pero lo cierto es que en ese año hubo una sobreproducción y el gobierno estadounidense subió sus aranceles para proteger a los productores de Florida,

---

<sup>29</sup> LÓPEZ, *Culiacán 1920*, pp. 42-44; RUIZ y MENDÍVIL, *Eldorado*, pp. 45-47.

<sup>30</sup> FRÍAS, “La evolución”, p. 182.

<sup>31</sup> LEYSON, *Breve*, pp. 113-114.

de modo que muchos horticultores de Los Mochis quebraron.<sup>32</sup> Sea que Howell tuviera razón en sus cuentas o que quisiera descargar el peso de la crisis en gente como Chong, el resultado fue que éste perdió todos sus ahorros. Desesperado y tal vez con el consejo y apoyo de la asociación Chee Kung Tong, consiguió una pistola y el 24 de junio de 1927, al mediodía, se presentó en la oficina de Howell y lo mató.<sup>33</sup>

Chong fue detenido y enviado a Ahome, donde tendría lugar el proceso judicial, pero con el pretexto de hacer una reconstrucción de los hechos fue sacado de la cárcel por el presidente municipal Teodoro Luque y asesinado mediante la expedita ley fuga. Leyson dice que los deudos de Howell habían pagado por ello, pero el resultado fue un escándalo político. Luque huyó junto con otros dos funcionarios municipales y el Congreso del Estado tuvo que nombrar un nuevo presidente municipal. Al final el único que pasó varios años en la cárcel fue el jefe de los asesinos, un tal Agustín Ruiz. En cambio, la organización china Chee Kung Tong celebró en volantes la valentía de Chong.<sup>34</sup>

Además del trabajo, es verdad que un número importante de estos chinos, sin el freno de la familia, gastaban parte de su dinero en el juego y el opio. Por ejemplo, en la plaza de El Dorado mataban el tiempo con la baraja y los dados. Peor aún, hubo entre la misma comunidad empresarios que aprovecharon ese gusto por el juego para quedarse con una parte de sus ingresos. Así, en Casa Cantón funcionaban una ruleta, un billar y un fumadero, mientras que Casa Pekín contaba con ruleta y mesas de juego.<sup>35</sup>

A pesar de que las quejas se repiten en diversos lugares, no hay datos suficientes para estimar el alcance del juego y el consumo de opio entre la población china, aunque parece haber sido un buen negocio. Es probable que algunos hubieran comenzado a

<sup>32</sup> SINAGAWA, *Sinaloa*, p. 536.

<sup>33</sup> LEYSON, *Breve*, p. 115.

<sup>34</sup> LEYSON, *Breve*, pp. 115-116.

<sup>35</sup> RUIZ y MENDÍVIL, *Eldorado*, p. 47.

fumar opio en China y que, en América, les ayudara a sobrellevar la soledad, el aburrimiento y el cansancio, o bien, a complementar sus ingresos.<sup>36</sup> Flores, en su informe de 1919, hacía notar que no había núcleo chino en la costa donde no se fumara opio y se jugara, pero también aclaraba que numerosos chinos se quejaban de la permisividad de las autoridades que permitían “el establecimiento de casinos donde se juega y se fuma el funesto narcótico”.<sup>37</sup> La Cámara de Comercio china de Mazatlán, por ejemplo, pedía al gobernador, en mayo de 1918, su ayuda para “extinguir lo antes posible el vicio narcótico del opio, clausurando las casas donde se fuma esta substancia y aplicando castigos enérgicos a los partidarios de él”. A partir de ese llamado, el gobernador giró una circular a los presidentes municipales para pedirles “la mayor vigilancia sobre este vicio”, aprehendiendo a fumadores y clausurando los locales. Igualmente, en otra circular, prohibió los juegos de azar.<sup>38</sup>

El problema estaba tan extendido que en noviembre de 1923 el regidor Trinidad Rodríguez denunció, en el pleno del ayuntamiento de Culiacán, que los regidores sabían de las apuestas en El Dorado y Culiacán, pero que no se había hecho nada al respecto porque el presidente municipal, Alfonso Leyzaola, recibía un soborno de 300 pesos mensuales. Eso dio lugar a un áspero debate en el que Leyzaola justificó tales pagos porque el sueldo no le alcanzaba y “no quería por ningún motivo robar”. Su “apremiante” situación económica, explicó, se debía a las deudas que contrajo durante la campaña política que lo llevó al cargo. Pero aceptarlos, según él, no implicaba “culpabilidad, ni

---

<sup>36</sup> SPENCE, *En busca*, pp. 196-197 y 304-305; SINAGAWA, *Sinaloa*, pp. 31-32; PÉREZ MONTFORT, *Tolerancia*, pp. 84 y ss.

<sup>37</sup> FLORES, *Informe*, p. 58 y OLEA, *Badiraguato*, p. 78.

<sup>38</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa* (9 y 18 mayo 1918) (en adelante *Periódico Oficial*). En Mazatlán, el Casino Chino estaba frente al mercado Pino Suárez y se practicaban los juegos de azar. “Sinaloa”, *Excelsior* (16 feb. 1919), p. 8.

mucho menos se acerca a la confesión de un delito”.<sup>39</sup> Al final el asunto se turnó a una comisión y no se resolvió nada, pero ilustra la corrupción existente entre los nuevos funcionarios.

Esos cientos de hombres chinos, con el paso del tiempo, seguramente comenzaron a resentir la soledad, pues en el imperio chino la familia, si bien jerárquica y autoritaria, era el fundamento de la sociedad y del propio Estado. Como señalaba un erudito sinólogo: “La piedad y la obediencia filial inculcada en la vida familiar han sido el campo de preparación para la lealtad al gobernante y la obediencia a la autoridad constituida en el Estado”.<sup>40</sup>

Esa familia, en el mejor de los casos, estaba representada en las figuras de padres, hermanos, tíos o sobrinos, pero tal vez la mayoría eran hombres desarraigados y solitarios que necesitaban satisfacer urgencias biológicas y que, tal vez, comenzaran a percibir con menos fuerza sus lazos con China. Como en casos similares, algunos aprovechaban los servicios de las prostitutas, que también se multiplicaban en las ciudades más dinámicas. En Los Mochis, por ejemplo, había un prostíbulo que daba servicio únicamente a clientes chinos, algunos de los cuales las obligaban a recibir su paga “a las puertas mismas de sus cuartos, para que todo mundo se diera cuenta de su afición por ellos”. Uno de esos clientes murió de sífilis en 1919.<sup>41</sup>

Ciertamente una interacción más frecuente también podía derivar en disputas. En Mazatlán, un sábado de enero, por la noche, un chino fue arrestado por golpear a una mujer con “tanta

---

<sup>39</sup> Ayuntamiento de Culiacán, Sesión del 8 de noviembre de 1923. En AHMC, Libros de Actas. Es importante tener en mente que en China la burocracia había vivido desde tiempos imperiales en una especie de “corrupción sistematizada”, en la que el pago extralegal se constituyó como una institución aceptable, “sin vergüenza ni temor”. SCHURMANN y SCHEL, *China*, pp. 95-96.

<sup>40</sup> SCHURMANN y SCHEL, *China*, p. 66.

<sup>41</sup> OBEZO, *Los viejos*, p. 59; FLORES, *Informe*, p. 49.

furia y maestría, que parecía paisano”, escribió el reportero. Y aunque no sabemos los motivos, fuera de la fábrica de zapatos en que laboraban, el mes siguiente Yuen Kong y Enrique López pelearon armados con “grandes puñales”. Por fortuna llegó la policía y la cosa no pasó a mayores, aunque ambos terminaron presos. A pesar de ello, mi impresión es que no eran escenas muy frecuentes.<sup>42</sup>

Los datos censales y diversos testimonios indican que, en estas condiciones, muchos tomaron la decisión de fundar nuevas familias. El censo de 1930 mostró que en diez años las mujeres chinas en el estado habían aumentado de 4 a 438. Tal incremento, en realidad, se debía a dos procesos que apuntaban en la misma dirección, echar raíces en Sinaloa. De esas mujeres, 67 habían nacido en China, es decir, eran esposas o hijas de inmigrantes que habían prosperado y tuvieron los recursos para traer a su familia de China, pero las restantes 371 habían nacido en México y estaban censadas como chinas porque las leyes de la época asignaban a la mujer la nacionalidad del esposo, es decir, que podemos estimar en alrededor de 300 a las mujeres mexicanas que se habían casado con chinos, cifra superior a la que se encuentra en otras regiones.<sup>43</sup> La decisión de contraer matrimonio, además, no sólo es un fuerte indicador de integración social sino cultural, ya que normalmente implicaba aceptar prácticas diferentes a las suyas. Por ejemplo, en mayo y agosto de 1920 tres de esas familias bautizaron a sus hijos en la parroquia de Culiacán: la de Luis Wong y Luz Amador, la de Rafael Chu y Josefa Torres, y la de Jesús Ley y Rosario Montijo.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> “Cine mazatleco”, *Heraldo de Occidente* (22 ene. 1912), p. 2; y “Entre un chino y un mexicano”, *Heraldo de Occidente* (7 feb. 1912), p. 4.

<sup>43</sup> Censo de 1930, pp. 73 y 79. Para los problemas de definición de la nacionalidad en este censo, véase AUGUSTINE-ADAMS, “Hacer”, pp. 180 y ss. Esta tendencia ya había sido señalada por ROMERO, *The Chinese*, pp. 68-69, y LIM, *Porous*, p. 187.

<sup>44</sup> LÓPEZ, *Culiacán 1920*, pp. 132 y 135.

Una vez más el reporte de Flores nos ayuda a entender lo que pasaba. Según él, estas mujeres pertenecían “casi en su totalidad a la clase proletaria”, vivían aisladas “y con la pena perpetua de sentirse menospreciadas en sus hijos”. Sin embargo, visitó “muchos” de esos hogares y no encontró en ellos algo “anormal”.

En los de los chinos adinerados se advertía lujo; en los de los pobres, cierto desahogo dentro de su misma humildad. Me llamó la atención en algunas de estas casas el aspecto débil y enfermizo de los niños y hablando después con los médicos sobre esta particularidad, me dijeron que tal cosa era natural por tratarse de hijos de mujeres muy pobres que probablemente habían vivido sujetas a grandes privaciones antes de casarse y que no gozaban por eso de una salud muy vigorosa, sin contar con que el chino tampoco se distingue por su vigor físico.

Además, aunque algunos afirmaban que los chinos abandonaban a sus familias al regresar a su patria, al pedirles que indicaran algún caso, nadie pudo hacerlo. En realidad, lo usual era que se quedaran en México; además, muchos eran buenos padres, de modo que le parecía improbable tal comportamiento.<sup>45</sup>

Sobre este asunto contamos con bastantes testimonios. Uno de ellos, el de José Ley Chong, tal vez fuera bastante típico. A los 22 años, con su nombre original, Lei Cuei Ho, salió de China con destino a las Américas. En septiembre de 1913 llegó a Salina Cruz, Oaxaca, donde trabajó un tiempo en la construcción del ferrocarril, pero no vio ahí posibilidades de desarrollo, por los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo que sufrían sus compatriotas. Estimulado por las narraciones escuchadas sobre el noroeste y con algún conocimiento del español, decidió embarcarse una vez más y establecerse en Angostura en marzo de 1915, ya sin la coleta y con su nuevo nombre,

---

<sup>45</sup> FLORES, *Informe*, pp. 56-57.

José Ley Chong. Con el reducido capital que tenía abrió un pequeño comercio y comenzó a pensar en su futuro. En una visita al cercano pueblo de Alhuey, vio a una joven en la calle y quedó prendado. Se llamaba Guadalupe Domínguez y supo que había sido adoptada por la familia Rocha, siguiendo una práctica “común entre familias emparentadas consanguíneamente o donde existía una profunda amistad”.<sup>46</sup> Se casó con ella al año siguiente y se mudaron a Mocorito, una población más grande y con mayor movimiento comercial. Ahí abrió un hotel, un comercio, y posteriormente, en 1921, con la ayuda del doctor Luis G. de la Torre, la Botica Moderna; más tarde incluso estableció una cantina. En esos negocios, recibió la ayuda de su hermano Pedro Ley Chong, quien llegó en 1923 con la misión de repatriarlo, pero al que convenció de quedarse, lo que ilustra la fuerza de sus nuevos vínculos familiares. En la década de 1920 la pareja tuvo seis hijos que, como los otros niños de la ciudad, asistían a la escuela pública. Esa vida apacible, sin embargo, fue interrumpida por la campaña antichina y José Ley tuvo que refugiarse en la sierra ayudado por una señora de nombre Nieves Núñez. Ahí estuvo tres años mientras su familia pasaba angustias y pobreza en Mocorito. A su regreso pudo reiniciar sus negocios gracias a la previsión de doña Guadalupe, quien había enterrado joyas y objetos de valor que así salvó de los saqueos.<sup>47</sup>

Muy parecida fue la historia de Lee Fong, quien había nacido en Mazatlán en 1900, pero había regresado con su familia a Cantón, China. En 1910, después de una discusión con su padre, huyó de casa y terminó viajando como polizón en un barco que, paradójicamente lo llevó de regreso a Culiacán. Ahí encontró la protección de un tío llamado Sixto Pang, aprendió español, cambió su nombre a Juan Ley Fong y se convirtió en comerciante de carbón en Mazatlán, donde se hizo popular

---

<sup>46</sup> VELÁZQUEZ, *Dr. José Ley*, pp. 13 y ss. La cita es de la p. 17.

<sup>47</sup> VELÁZQUEZ, *Dr. José Ley*, pp. 13-20.

gracias a su simpatía. En la época revolucionaria, fue ayudante de cocinero de Álvaro Obregón, al que siguió a muchas partes. Luego tuvo un establo y vendió leche en Guaymas, aunque al final compró el negocio de Sixto Pang de Mazatlán. A partir de esa base de operaciones, le gustaba andar con sus amigos por los ranchos del sur con muchachas, caballos, música y baraja. A la larga perdió mucho dinero, de modo que un día decidió dejarlo. En el mercado de Mazatlán hizo amistad con un carnicero llamado Bonifacio López, quien le abrió las puertas de su casa, donde enamoró a una de sus hijas, Rafaela, de apenas 15 años. Se casaron en plena campaña antichina, en 1932, y para huir de la persecución se fueron a Tayoltita, un pequeño pueblo minero enclavado en la sierra de Durango. Ahí la familia creció y pasó por altibajos económicos, hasta que en 1954 compraron una tienda en Culiacán, en la calle Rubí, número 247, que fue el origen de la actual Casa Ley.<sup>48</sup>

Felipe Chucuán tuvo una biografía similar. Aprendió zapatería y repostería en California y en 1911 llegó a Sinaloa, con 23 años. Se casó con Sara Pérez de Comarito y estableció en Navolato una fábrica de zapatos que tenía 27 empleados. Con la campaña antichina, unos amigos lo escondieron en Limontita de los Valerios y luego se escondió en La Majada de Abajo, en Mocorito, donde tenía ganado y tierra.<sup>49</sup> Por su parte, Felipe Wong llegó a trabajar en las minas de cobre de Cananea, pero a la postre se estableció con un hermano y un sobrino en Guasave, donde tuvieron éxito con un comercio de abarrotes. Ahí los hermanos se casaron con dos hermanas, Juliana y Leonor Peña. Sin embargo, con la campaña antichina tuvieron que esconderse en la sierra, entre Sinaloa y Chihuahua, dejando el negocio en manos de “amigos”, los cuales los despojaron “legalmente” de

---

<sup>48</sup> MUÑOZ, *Empresarios*, pp. 252 y ss.

<sup>49</sup> MILLÁN, *Sinaloa*, pp. 141-142.

su negocio. Finalmente, pudo regresar a Los Mochis, donde se dedicó a la agricultura.<sup>50</sup>

Hay muchas historias como éstas, pero la de Siyen Hi es particularmente interesante. Se estableció en Mocorito como comerciante y adoptó el nombre mexicano de Basilio Cázarez. Entre sus hijos estaba Luz Cázarez Rochín, quien el 17 de mayo de 1922 casó con el teniente coronel Gumersindo López Román, exjefe del Estado Mayor del general Macario Gaxiola. De hecho, Gumersindo López llegó a ser presidente municipal de Mocorito en 1929-1930 y uno de los hombres fuertes del lugar, por lo que pudo proteger a su suegro de la persecución de esos años.<sup>51</sup> Por último está el caso de Lai Chang Wong, curandero que vino de San Francisco y anduvo con los federales en calidad de médico. Al final se estableció en Badiraguato, donde casó con Jesusa Monjardín y procrearon 12 hijos, a los que mantenía con sus curaciones y los productos de una huerta. Cuando se desató la persecución, el presidente municipal, José Uriarte, compadre suyo, le ayudó a huir hacia la sierra de Chihuahua. Pasado el peligro, regresó a Badiraguato, donde siguió disfrutando de la tambora y el tequila. Vivió hasta 1948.<sup>52</sup>

Lo que quiero ilustrar con estas historias es que muchos chinos habían logrado cierta integración cultural y social en Sinaloa hacia los años veinte, a la par del crecimiento de sus negocios. Eso no los eximía de problemas causados por las actitudes racistas, pero podían llevar una vida en general buena. Como dice el propio Leyson, los chinos pobres muchas veces se limitaban a relaciones de amasiato con mujeres mexicanas, pero los de mejor situación económica generalmente buscaban contraer matrimonio y fundar una familia en esta su nueva patria.<sup>53</sup> Sus

---

<sup>50</sup> MILLÁN, *Sinaloa*, pp. 147-148.

<sup>51</sup> AVILÉS, *Lo que el vapor*, pp. 47-49.

<sup>52</sup> RUIZ, "Lai Chang".

<sup>53</sup> LEYSON, *Breve*, p. 123; GIL, *Aquí entre nos*, p. 48; SCHIAVONE, *Chinese*, pp. 73 y 94; ADAME, *Movimiento*, pp. 76 y ss.

galanteos, sin embargo, no siempre terminaban bien, como en el caso de Ramón Bon, hijo de chino y mexicana, quien buscaba conquistar a una familiar de uno de los valentones de Culiacán, Nicómedes Moncayo. Éste, indignado, prometió “castigarlo si no desistía de sus intenciones”, y justificaba su decisión con el siguiente discurso: “Por matar un perro cobran diez pesos de multa; por matar un zopilote, cinco pesos, luego si mato a un chino que no llega a perro ni tampoco a zopilote, creo que no han de cobrarme nada y puede que hasta me den las gracias”.<sup>54</sup> Ramón Bon, en este caso, desistió de sus pretensiones.

También había una razón demográfica que apoyaba esta propensión sinaloense a los matrimonios interraciales. Luego de la Revolución, las estadísticas muestran un hueco demográfico masculino; en 1910 había 4 224 mujeres más que hombres, pero en 1921 esa cifra había subido a 7 539, para descender nuevamente en 1930 a 5 572. En las ciudades la diferencia fue más marcada; en Mazatlán, por ejemplo, en 1921 había 14 048 mujeres por 11 206 hombres y en Culiacán, 8 983 mujeres por 7 051 hombres, muchas de ellas viudas menores de 40 años.<sup>55</sup>

Estas historias y datos coinciden con varios testimonios y remembranzas. Manuel Lazcano Ochoa, por ejemplo, escribió que los chinos tenían éxito con las mujeres por ser muy trabajadores y exitosos en sus negocios. Aunque se les llamara peyorativamente “chineras”, preferían la seguridad que les daba un chino. “Quizá como consecuencia de su estancia en tierras extrañas, el chino no andaba en las fiestas, ni de vago y aventurero malgastando su dinero. Más bien se casaba y era el servidor de la mujer, era compañero.”<sup>56</sup>

Otro indicador de esta intención de echar raíces en su nuevo terruño es el de las solicitudes de naturalización. Lo notable es

---

<sup>54</sup> FILIO, *Estampas*, p. 76.

<sup>55</sup> DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA, *Censo 1921*, p. 27.

<sup>56</sup> LAZCANO, *Una vida*, p. 41; LÓPEZ, *Culiacán 1920*, p. 43.

que éstas aparecen ya desde fines del siglo XIX. En noviembre de 1897, Sue Sang, comerciante, con tres años de residencia en Mazatlán, en los cuales había dado “pruebas fehacientes de moralidad y buena conducta”, solicitaba la nacionalidad mexicana. Unos días más tarde, también la pedía su esposa, que en este caso era china, Leng Chuy Wan. Y antes de 1910 hicieron su solicitud Juan Qui, Lim Chim, José Ley, Rafael León, Joaquín Chan, Antonio Yachó, Ignacio Hipon y Gumersindo Pum, todos ellos comerciantes.<sup>57</sup> La tendencia, conforme pasaban los años, fue fortaleciéndose, aunque por desgracia los primeros censos no registraron esto, de modo que hasta el de 1930 tenemos datos; consignaba que 134 hombres y 7 mujeres chinas habían adquirido la nacionalidad mexicana, mientras que 87 mexicanas habían adquirido la nacionalidad china.<sup>58</sup> Estas últimas, por supuesto, no lo habían hecho voluntariamente, sino porque así lo estipulaba la ley al casarse con un chino. En cambio, los nacionalizados habían tenido que manifestar su voluntad de quedarse en México. Estos datos contrastan con el argumento de los autores de la corriente transnacional, quienes han defendido que muchos mantenían una fuerte relación con sus familias en la lejana región de Guangdong.<sup>59</sup> Tal vez hubiera casos en ambos sentidos pero, como ha indicado Julian Lim, sería un error no atender a estas señales de una “profunda integración” en las comunidades; la asimilación no era una amenaza, estaba en curso.<sup>60</sup>

Junto a esta tendencia a la integración, tampoco hay que olvidar que entre los inmigrantes funcionaban organizaciones que los representaban ante las autoridades y también trataban de preservar aspectos esenciales de su cultura. Por ejemplo, en Mazatlán, en enero de 1912, la sociedad Chee Kung Tong celebró

<sup>57</sup> AHMM, caja 82, 1910. GARCÍA y GUTIÉRREZ, *Partidos*, pp. 61-62.

<sup>58</sup> DIRECCIÓN GENERAL, *Censo 1930*, p. 77.

<sup>59</sup> ROMERO, *The Chinese*, pp. 72 y ss., quien se basa en evidencia del caso de Sonora.

<sup>60</sup> LIM, *Porous*, p. 186.

con una gran fiesta la toma de posesión del presidente de la República China. Duró varias horas y en ella los asistentes, chinos y mexicanos, pudieron saborear vino chino, cerveza mexicana, puros, cigarros e incluso fruta china. Esas celebraciones eran comunes en los lugares donde tenían una fuerte presencia, así como sus contribuciones a las celebraciones de carnaval o a obras benéficas.<sup>61</sup> Lo importante es reconocer que estuvieron presentes durante esos años las dos tendencias, la del arraigo en la nueva patria y la del vínculo con China.

#### LA REVOLUCIÓN Y EL NACIONALISMO POPULAR

Para apreciar lo conseguido por estos inmigrantes, habría que tener en mente que lo hicieron en un contexto desfavorable. Incluso antes de la aprobación del Tratado de Amistad entre México y China, algunos periódicos y grupos de la sociedad sinaloense habían expresado de distintas maneras su rechazo a los chinos. Al anunciarse la llegada de un barco con inmigrantes, la tarde del 28 de marzo de 1886, una multitud se congregó en el muelle de Mazatlán. El barco que llegó era otro, pero la multitud, en lugar de dispersarse, recorrió las calles del puerto al grito de “¡Mue- ran los chinos!”, y terminó apedreando la casa del agente de la compañía naviera y el restaurante de un chino llamado Chau. El prefecto, Bernardo Vázquez, tuvo que intervenir al frente de la policía montada para disolver la manifestación, con la ayuda de un piquete de soldados.<sup>62</sup>

En ese año llegaron dos grandes grupos de enganchados con destino a las minas, pero los agentes de la empresa se retrasaron varios días, de modo que tuvieron que esperar en Mazatlán, hacinados y hambrientos. Fue tan lamentable su situación que

---

<sup>61</sup> “Los chinos celebrando la República”, *Heraldo de Occidente* (16 ene. 1912), p. 3. COLE, *Las viejas*, p. 33; MARTINI, *Grandeza*, p. 131; y AVILÉS, *Mocorito 400*, p. 86.

<sup>62</sup> OLEA, “El éxodo”, p. 116.

algunos mexicanos se compadecieron y les proporcionaron pescado (en no muy buen estado) y algo de arroz. Además, ellos mismos atraparon almejas y cangrejos, pero no fue suficiente para evitar la muerte de algunos.<sup>63</sup>

Por su parte, *El Correo de la Tarde*, un periódico mazatleco de talante liberal, mantuvo durante el porfiriato una suerte de campaña antichina, difundiendo el estereotipo negativo que ya se había naturalizado en Estados Unidos. Así, decía en junio de 1891: “lo peor que Dios ha creado en cuestión de raza humana son los chinos”. Y en 1901, criticaba su “inocente” afición al juego de cartas, mediante el cual se desplumaban “con habilidad”, así como su indecencia de salir a la calle con poca ropa. Además, la mayor parte de los que llegaban traían “marcadas señales de lepra y otras enfermedades propias de la raza amarilla”.<sup>64</sup>

Durante el porfiriato, tales manifestaciones fueron esporádicas y se mantuvieron, en general, dentro de lo que ahora podríamos llamar violencia simbólica.<sup>65</sup> Con la Revolución, las cosas cambiaron; prácticamente desde sus inicios la violencia física alcanzó a los chinos bajo la forma de robos, agresiones físicas e incluso asesinatos. A fines de mayo de 1911 los maderistas, al tomar a sangre y fuego Culiacán, saquearon los comercios por varios días e incendiaron la fábrica textil El Coloso, propiedad de los Redo. En tales desmanes fueron

---

<sup>63</sup> DAMBOURGES, *The Anti-Chinese*, pp. 16-17.

<sup>64</sup> ROMERO, “Inmigración”, p. 55; y MARTINI, *Grandeza*, p. 125.

<sup>65</sup> La violencia simbólica es aquella que se funda en la asimilación por los actores de esquemas de percepción y apreciación que los ubican en una determinada relación de dominio. Tales esquemas tienen una fuerte carga simbólica y, en el caso que nos ocupa, ponían de relieve un rasgo, la raza, para generar una valoración negativa de los chinos y justificar un trato diferenciado y discriminatorio. Para Bourdieu se ejerce al margen de la coacción física y se dirige más bien a generar emociones corporales, pasiones y sentimientos que denigran a una persona o a un grupo y contribuyen así a someterlos a la opinión dominante. BOURDIEU, *La dominación masculina*, pp. 49 y ss.

asesinados dos chinos.<sup>66</sup> Al año siguiente, en marzo, los zapatistas de Sinaloa entraron a Mocorito y estuvieron a punto de colgar a Francisco Bon; al final se conformaron con robar su reloj y su calzado. Y a fines de abril la capital sufrió de nueva cuenta un terrible saqueo por esos rebeldes zapatistas. Entre los afectados estuvieron Teodoro Piczán, Ángel Chong y Adolfo Quizán; el primero sufrió una fuerte pérdida por más de 40 000 pesos. Y cuando llegaron los constitucionalistas, a fines de 1913, hubo más saqueos.<sup>67</sup>

En Mazatlán, no fueron los revolucionarios, sino los pobladores locales, quienes amenazaron a los chinos durante casi todo el periodo de lucha armada. En septiembre de 1911, la unión de comerciantes al menudeo logró reunir a una multitud que apedreó a chinos en las calles. El prefecto quiso detenerlos, pero los manifestantes lo apresaron y metieron en la cárcel. El mes siguiente hubo otra manifestación y el prefecto mejor huyó a Culiacán. En noviembre circuló un volante que invitaba a atacar a los chinos, pero fueron protegidos por el ejército.<sup>68</sup> Esta hoja suelta, titulada “Los chinos en la intimidad”, expresaba los motivos de lo que anunciaban como una campaña permanente:

[...] en su miserable vida privada, allá [...] en sus cubiles, donde en asqueroso hacinamiento, sudando a chorros y despidiendo olores mefíticos y cacoquinos, semi desnudos, con los ojos oblicuos dentro de sus órbitas centrinas, fijan sus pupilas de felinos en la figurita

<sup>66</sup> “¿Fue muerto el gobernador Diego Redo?”, *El País* (3 jun. 1911), p. 1.

<sup>67</sup> “Los zapatistas otra vez en Mocorito”, *Heraldo de Occidente* (25 mar. 1912), p. 2. “Culiacán, la ciudad maldita, sufre los horrores del saqueo”, *Heraldo de Occidente* (25 abr. 1912), p. 1. OLEA, *Breve*, pp. 31 y 44; VIDALES, “Los comerciantes”, pp. 189-191; ROMERO, “Inmigración”, p. 57; MARTÍNEZ, “Economía”, pp. 152 y 157; OJEDA, “Sinaloa”, p. 172; y GUZMÁN, *El águila*, pp. 266 y ss.

<sup>68</sup> DAMBOURGES, *The Anti-Chinese*, pp. 77-78.

de una baraja o en el número de una diminuta pieza de dominó, en sus pocilgas, en los antros pringosos de las bolsas, en los estrechos cuartuchos de arrabal, donde roncan como marranos, echados en nauseabundos petates, embrutecidos, idiotizados y adormecidos por el opio [...] casi nadie presencia sus reuniones donde celebran sus juntas de fatídica magia negra [...] los que hemos visto lamparones de lepra en el carcaje de su cuerpo amarillento, los que sabemos que difunden enfermedades contagiosas entre las prostitutas y éstas a su vez entre las compatriotas, los que llevamos un registro estadístico de sus crímenes y fraudulentas quiebras [...] los que sabemos [...] haremos campaña en su contra [...].<sup>69</sup>

Esa campaña tomó formas diversas. Por ejemplo, en una canción que grabó el dúo Gómez-Acosta bajo el sello de Columbia en 1913, se hablaba explícitamente de que la Revolución (la bola) obligaría a las muchachas de Mazatlán a volver a la manta en lugar del tafetán que les compraban sus amantes chinos. “Toda muchacha que quiere a algún chino/ ha de ser muy descarada/ sin miramientos por toda la raza/ debe de ser despreciada. Lo digo por muchas muchachas/ de México tan cochinas/ que por amor al dinero/ se hacen menos que las chinas.”<sup>70</sup>

En septiembre de 1913, en ese contexto, varios chinos fueron arrestados y enviados a una de las islas cercanas, donde no había casas ni alimento, bajo la acusación de que padecían “una enfermedad contagiosa, cuyos síntomas consisten en hinchamiento de piernas”.<sup>71</sup> El año siguiente fueron arrestados otros por no aceptar (como todos los comerciantes) los bilimbiques a su valor nominal. Y a fines de 1915, esos cruzados antichinos intentaron

---

<sup>69</sup> Embajada Americana a Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 22 noviembre 1919. AHSRE, exp. 16-4-55.

<sup>70</sup> “Los chinos”, Gómez-Acosta, Columbia, 2616-X, enero de 1913, puede escucharse en [https://www.youtube.com/watch?v=QitE\\_dyNpYs](https://www.youtube.com/watch?v=QitE_dyNpYs). Consultado el 24 de marzo de 2020.

<sup>71</sup> Legación China a SRE, 12 septiembre 1913, en AHSRE, exp. 16-9-228.

segregarlos en un barrio en la periferia de la ciudad, aunque el gobernador Manuel Rodríguez lo impidió.<sup>72</sup>

Peor fue la suerte de los chinos del centro y norte, donde tuvo lugar la lucha entre constitucionalistas y villistas después de la ruptura revolucionaria. Una partida villista que tomó El Dorado en mayo de 1915 apresó y fusiló a Leonardo Santoy, un vinatero chino muy “amexicanado”. Por su parte, los rebeldes mayos comandados por Felipe Bachomo, que también lucharon bajo la bandera villista luego de la escisión revolucionaria, entre abril y julio de 1915 tomaron y saquearon en repetidas ocasiones Ahome, Los Mochis y otros pueblos cercanos. En Ahome, por ejemplo, asaltaron el comercio de Rafael Ley y, ante la imposibilidad de llevarse todo, lo quemaron.<sup>73</sup> Pero los peores sucesos tuvieron lugar en noviembre de 1915, cuando los pobladores sufrieron numerosos asesinatos y violaciones. Filiberto Quintero cuenta que en la incursión de la madrugada del 16 de noviembre en Los Mochis “se escuchaba por todas partes [...] un pandemónium de gritos salvajes, alaridos, disparos de armas de fuego, traquidazos de puertas y ventanas fracturadas a golpes, lloriqueos de mujeres y el ruido terrorífico y escalofriante de los tambores de los indios”.<sup>74</sup>

Es necesario señalar que tales actos no se dirigieron exclusivamente contra los chinos. En la primera toma de Culiacán, por ejemplo, fue incendiada la fábrica de textiles El Coloso, de la familia Redo, y en la última incursión en Los Mochis, fueron destruidas las instalaciones de la United Sugar. No tengo cifras

---

<sup>72</sup> Otro intento de segregación ocurrió en Guasave. Véase DAMBOURGES, *The Anti-Chinese*, pp. 80-81. También ROMERO, *The Chinese*, pp. 83-84; ROMERO, “Inmigración”, p. 57.

<sup>73</sup> En QUINTERO, *Historia*, se encuentra el mejor relato de la campaña de Bachomo, pp. 276 y ss. También puede verse OLEA, *Breve*, pp. 82 y ss.; ROMERO, “Inmigración”, p. 58; RIVERA, *Gral. José María*, pp. 30-31; LEYSON, *Breve*, pp. 73-75; HUMPRIES, *Los Mochis*, passim; SINAGAWA, *Sinaloa*, pp. 57-58.

<sup>74</sup> QUINTERO, *Historia*, p. 296.

para Sinaloa, pero es útil recordar que entre 1911 y 1919, la mayor parte de extranjeros asesinados en el país fueron chinos y estadounidenses. González Navarro había estimado la cifra de los chinos en 560 pero Robert Romero, con base en reportes consulares estadounidenses, la ha elevado a 814.<sup>75</sup> En el caso de las agresiones contra los chinos, Cumberland había encontrado razones económicas (competencia), pero también políticas (la neutralidad de los chinos los convertía en enemigos) y culturales (eran inasimilables). Así, habrían sido víctimas vicarias, “un objetivo conveniente, sobre el cual las pasiones generadas por una variedad de condiciones podrían encontrar salida”.<sup>76</sup> Los estudios recientes han corroborado las razones económicas que animaban a los antichinistas (querían eliminar su competencia), pero han sofisticado los motivos culturales: la identidad mexicana estaba amenazada por una raza degenerada, fuente de vicio, crimen y enfermedad.<sup>77</sup> Me parece necesario agregar la situación anómica fruto de la destrucción del estado de derecho; en ella se impuso la idea de que el poder residía en los grupos armados que reivindicaban algún tipo de identidad revolucionaria, quienes tenían derechos superiores a los ciudadanos de origen extranjero.

La idea de que se trataba de una revolución con un fuerte acento nacionalista fue conformándose en la misma guerra y encontró su consagración en el Congreso Constituyente, donde los diputados encontraron diversas ocasiones para hacer gala de nacionalismo y patriotismo. Al final, ese nacionalismo terminó por ser incluido en artículos sobre la propiedad, la calidad de mexicano y diversos derechos individuales. Para nuestro propósito vale la pena señalar que en ese debate aparecieron los dos sentidos de nación que identificaba Todorov: el interior, conectado con la cultura y la igualdad, y el exterior, relacionado

---

<sup>75</sup> En Mazatlán hubo nueve muertos en ese lapso. GONZÁLEZ, *Los extranjeros*, p. 49; y ROMERO, *The Chinese*, p. 147.

<sup>76</sup> CUMBERLAND, “The Sonora”, p. 210.

<sup>77</sup> ROMERO, *The Chinese*, pp. 188 y 194.

con el poder, la elección y la diferencia, es decir, la desigualdad.<sup>78</sup> Sin embargo, a diferencia de otros casos, fue claro que en lo interior también se trataba de poner coto a lo que se consideraban privilegios de los extranjeros, es decir, establecer preferencias y desigualdades. El artículo 27, por ejemplo, sólo permitía que los extranjeros adquirieran tierras, aguas o minas si convenían “considerarse como nacionales respecto de dichos bienes”; el 30 negaba a los nacidos en México de padres extranjeros la calidad de mexicano hasta que cumplida la mayoría de edad manifestaran optar por la nacionalidad mexicana; el 32 daba preferencia a los nacionales sobre los extranjeros para toda clase de concesiones, cargos y empleos, y el 33 otorgaba al Ejecutivo la facultad de expulsar del territorio nacional “a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente”.<sup>79</sup>

Este nacionalismo constituyente del estado revolucionario, sin embargo, difícilmente podía generar un marco de referencia único para un país tan diverso como el México de entonces. En realidad, proporcionaba un conjunto de significados básicos que podrían conferir sentido a algunos hechos y acontecimientos como los que hemos relatado. En otras palabras, el nacionalismo tenía que ser interpretado por grupos sociales que vivían en contextos específicos y que habían pasado por experiencias específicas.<sup>80</sup> En Sinaloa, hubo grupos para los cuales las ideas de nación y raza estaban inextricablemente conectadas.

#### EL MOVIMIENTO ANTICHINO

El paulatino regreso del orden, la paz y las leyes, posiblemente fue interpretado por los chinos de Sinaloa como el inicio de una época promisoria. Aunque hubo otros saqueos en 1918, cuando

---

<sup>78</sup> TODOROV, *Nosotros*, pp. 206-208.

<sup>79</sup> *Diario de los Debates*, t. II, pp. 1187 y ss.

<sup>80</sup> HOBBSAWM, *Naciones*, pp. 20, 71 y ss.; GOFFMAN, *Frame*, p. 23.

se sublevó la guardia federal al mando de Arturo Butchart en Culiacán, y en 1929, cuando los escobaristas tomaron Los Mochis, en general eso ya no parecía una amenaza permanente.<sup>81</sup> Como hemos visto, pudieron reconstituir sus negocios, prosperaron y su número aumentó.

Sin embargo, uno de los resultados inesperados de la propia Revolución se volvió contra ellos. La lucha armada, los diferentes discursos revolucionarios y la propia constitución fueron interpretados por obreros, campesinos y otros sectores populares como la posibilidad de organizarse y movilizarse por sus propios intereses, dentro del amplio manto de la reforma social y el nacionalismo. Esa invitación a participar políticamente fue atendida en Sinaloa por los antichinistas, muchas veces apoyados por las autoridades municipales. En Guasave, por ejemplo, a principios de 1918 intentaron segregarlos en un barrio alejado del centro, obligarlos a comprar esos lotes al ayuntamiento y a seguir un cierto diseño en las viviendas por construir. Por fortuna, el gobierno estatal encabezado por el general Ramón Iturbe lo impidió.<sup>82</sup>

Al año siguiente, 1919, el movimiento se institucionalizó, encontró líderes y elaboró una ideología. El racismo en ese momento, como ha propuesto Wieviorka, se convirtió en una fuerza política, un principio de acción, “animando debates y ejerciendo presiones, movilizando amplios sectores de la población, creando un contexto favorable a una violencia reducida o utilizando él mismo esa violencia como un instrumento en una estrategia de toma de poder”.<sup>83</sup>

Esta vez el núcleo principal organizado surgió en Culiacán, y los líderes fueron individuos conectados con distintos momentos y facciones revolucionarios, si bien en calidad de actores

---

<sup>81</sup> ROMERO, “Inmigración”, p. 57-58; CARRILLO, “Culiacán”, p. 204.

<sup>82</sup> ROMERO, “Inmigración”, pp. 59-60; LIZÁRRAGA, *Ramón*, pp. 48-49.

<sup>83</sup> WIEVIORKA, *El espacio*, p. 103.

secundarios. Aunque recibieron un impulso del movimiento encabezado por José María Arana en Sonora, su fuerza estuvo basada en las tensiones acumuladas a nivel local. El 28 de marzo se formó una especie de club antichino con sólo cinco personas, pero esa misma noche hicieron una asamblea que reunió a 80. Un mes después ya agrupaba a 600 personas, que formalizaron la constitución de la Junta Central Nacionalista y pudieron nombrar como presidente a un antiguo maderista que era suplente en el Comité Agrario Local, Jesús I. Penne. Además, comenzaron a trabajar en los lugares cercanos, de modo que en la hacienda azucarera El Dorado sus simpatizantes, al no recibir permiso para manifestarse, se dedicaron a destruir comercios chinos.<sup>84</sup>

A partir de ese momento enfocaron su estrategia en dos frentes, el institucional y el de masas. En el segundo las cosas fueron bastante bien. Las asambleas comenzaron a ser numerosas, formaron una rama femenil y en junio invitaron a Arana al estado. En Mazatlán, los centenares de manifestantes exigían que no se permitiera más desembarcos a esos “agentes para la degeneración de nuestra raza”, y terminaron por lapidar algunas de sus casas, “lo que originó que los asiáticos, y principalmente las mujeres que con ellos [habían] contraído matrimonio, tomaran la defensa”. Como hubo muertos y heridos de ambas partes, el presidente municipal, coronel Cristóbal Solís, mandó suspender sus conferencias en el teatro Hidalgo, a pesar de la nutrida asistencia. En compensación los asistentes acompañaron a Arana, como torero triunfante, a su hotel. Días después también se prohibió una manifestación en Culiacán.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Villalobos a Arana, Culiacán, 3 mayo 1919. PJMA, Box 1, Folder 4, 1919; OLEA, *Breve*, p. 82.

<sup>85</sup> Penne a Arana, 7 julio, 7 agosto y 26 octubre 1919. PJMA, Box 1, Folder 4, 1919. “La repulsión por los chinos se va haciendo grave”, *Excelsior* (19 jun. 1919), p. 1.

En noviembre estuvieron en condiciones de convocar a una gran manifestación en Culiacán para protestar contra el ayuntamiento y los diputados locales, que sólo les daban “atole con el dedo”. La multitud, de varios cientos de personas, recorrió las calles del centro durante tres horas, con la banda de música de Navolato al frente. Ya en su local, decidieron invitar a escuchar sus quejas al gobernador interino, Eliseo Quintero, quien llegó al filo de las 8 de la noche. En nombre de la Junta, un licenciado Cabanillas dijo que “aquella multitud que tenía enfrente aborrecía a los chinos y pedía de él todas las restricciones posibles para los hijos de Confucio”. Quintero contestó que informaría al general Iturbe, quien pronto retomaría su puesto de gobernador, pero que él “siempre ha estado de nuestra parte”, de modo que al volver a la Cámara de Diputados haría todo lo posible por apoyarlos.<sup>86</sup>

En el congreso local sus propuestas fueron aceptadas gracias a la labor de legisladores que hicieron suya la causa, entre ellos Pedro Gavica, Genaro Noris, Andrés Magallón y Fernando B. Martínez. Éste informaba a Arana, en abril de 1919, que en Sinaloa había un marcado malestar contra los chinos y que “los elementos populares empiezan a dejar su actitud de simples espectadores para tomar medidas activas, en forma de protestas”. En la cámara ya discutían sobre las medidas a tomar “para aislar a los mongoles e impedir se casen con mexicanas”.<sup>87</sup>

En octubre, recibieron un impulso en ese sentido, ya que la Junta Femenil Nacionalista, envió un proyecto destinado a impedir esos matrimonios. En su argumentación señalaban que las disposiciones de la ley de diciembre de 1915, que establecía como impedimentos para el matrimonio o causales de divorcio la imposibilidad de llenar los fines de tal unión o sufrir enfermedades como sífilis, tuberculosis o enajenación mental, no se

---

<sup>86</sup> Penne a Arana, 17 noviembre 1919, en PJMA, Box 1, Folder 4, 1919.

<sup>87</sup> Martínez a Arana, 12 abril 1919, en PJMA, Box 1, Folder 4, 1919.

cumplían, con el consiguiente perjuicio para “nuestra raza”. Proponían, por tanto, que en el caso de todo chino (incluidos los naturalizados) que pretendiera contraer matrimonio, debía presumirse “que padece de dichas enfermedades salvo prueba plena en contrario”. Y se cuidaban de aclarar que “es público y notorio” que el chino “trayendo desde que nace alguna de las enfermedades indicadas que conserva en estado latente... obliga a que se establezca la presunción en los términos dichos”.<sup>88</sup>

El siguiente diciembre, los diputados aprobaron reformar el Código Civil en ese sentido, ampliando los impedimentos para contraer matrimonio a enfermedades que se habían asociado con los chinos, sin cuidarse mucho de su validez científica: “La embriaguez habitual, fumar opio, la impotencia, la sífilis, la tracoma, la lepra, el ‘berry-berry’, la gota asiática, la locura, y cualquiera otra enfermedad crónica e incurable, que sea además contagiosa o hereditaria”. Adicionalmente, en el caso de los extranjeros y mexicanos por naturalización, debían acreditar su condición de célibes en el país de origen o procedencia. Como corolario, establecía las mismas condiciones como causales de divorcio.<sup>89</sup>

Uno de los diputados más activos en este periodo fue Andrés Magallón Ramírez, quien había sido diputado constituyente por Sinaloa. Aunque originario de Nayarit, su familia se había vecindado en Mazatlán desde 1889, cuando él tenía siete años. En el puerto se había dedicado al comercio y fue empleado de una compañía marítima. Al estallar la Revolución se sumó a las fuerzas de Juan Carrasco y fue de los que a raíz del triunfo comenzó una larga carrera política, que comenzó como secretario del Ayuntamiento de Mazatlán y diputado local suplente a la XXVI Legislatura local. Con el golpe huertista estuvo en

---

<sup>88</sup> Junta Femenil Nacionalista a Cámara de Diputados, 23 octubre 1919. AHCS, c. 32, 1919.

<sup>89</sup> *Periódico Oficial* (29 dic. 1919).

prisión en la ciudad de México, y al salir volvió a sumarse a Carrasco. En la recepción a Carranza en Sinaloa, fungió como orador y fue reclutado para la naciente burocracia de la Secretaría de Gobernación. De ahí pasó a representar a Sinaloa en el Constituyente, fue diputado federal en 1917-1918 y, después de ser diputado local entre 1918 y 1920, fue electo senador en el periodo 1920-1924. Era un hombre sencillo, sin una ideología precisa, de manera que su participación en el Constituyente fue discreta; sin embargo, debe haberle impactado el asunto del nacionalismo, que seguro vinculó a su experiencia con los chinos en el puerto de Mazatlán.<sup>90</sup> Sólo así se explica que los convirtiera en el centro de sus preocupaciones en este periodo, como lo prueba el que presentara la propuesta de reforma para crear los barrios chinos en Sinaloa.

Se trata de un documento sencillo. En el primer párrafo señalaba como su propósito “dar la debida protección a los intereses de la raza”, imponiendo a los ayuntamientos “la obligación de confinar a los individuos naturales de China en barrios o zonas especiales donde habiten y puedan dedicarse a las actividades que les son peculiares”, tal como ocurría en algunos estados de la Unión Americana y en Sonora. Luego citó artículos de *Excelsior* y *El Heraldo de México* como evidencia de las pésimas condiciones de salud, higiene, trabajo y vida de quienes llamó “el peligro amarillo” y propuso el texto que fue aprobado. Establecía, como nueva obligación de los ayuntamientos, fijar “una zona previamente acondicionada en cada lugar, para la localización de las habitaciones y los giros, de cualquiera naturaleza, pertenecientes a individuos de origen chino”.<sup>91</sup>

Unos días después los diputados aprobaban un tercer decreto, el número 108, que establecía como obligación de toda

<sup>90</sup> OLEA, *Breve*, pp. 48, 51 y 65; LÓPEZ y ALARCÓN, *Diccionario*, pp. 86, 194-195; ROMERO, *Historia*, pp. 264-265.

<sup>91</sup> Proyecto de ley presentado por Andrés Magallón, 4 diciembre 1919, en AHCS, c. 32, 1919. *Periódico Oficial* (20 dic. 1919).

negociación del estado ocupar “cuando menos ochenta por ciento de mexicanos”.<sup>92</sup> También en esto seguían el modelo de Sonora y con ello completaban el andamiaje legal básico de la campaña que terminaría con la expulsión de los chinos. Por supuesto, llama la atención que no haya habido mayor debate al respecto y que en tan breve lapso los antichinistas hayan podido institucionalizar sus principales demandas. Es verdad que al menos 5 de los 15 diputados comulgaban plenamente con sus ideas, pero también es importante señalar que el gobernador constitucional, general Ramón Iturbe, llegó al poder en medio de una pugna con Miguel Ceceña, diputado por El Fuerte, quien impugnó su derecho al gobierno invocando el requisito de edad estipulado por la Constitución porfirista. El recurso fue apoyado por varios ayuntamientos y otro importante general revolucionario, Ángel Flores, pero gracias a la intervención de Obregón, se resolvieron las diferencias e Iturbe pudo ocupar el puesto en junio de 1917. Sin embargo, por razones no muy claras, pidió licencia del cargo desde el 7 de agosto de 1919 hasta el término de su periodo, el 15 de septiembre de 1920. Para suplirlo, el Congreso decidió nombrar sucesivamente a dos de sus miembros, Eliseo Quintero y Miguel Ceceña, quienes no se opusieron a los manejos de los antichinistas en la cámara. De hecho, el núcleo duro de este grupo se había formado en el Congreso Constituyente de Sinaloa, donde habían trabajado juntos Martínez, Gavica, Noris, Quintero y Ceceña.<sup>93</sup>

¿Qué efecto tuvieron estas disposiciones en la vida de los chinos de Sinaloa? Del análisis de las fuentes puede colegirse que no la cambiaron sustancialmente, si bien la hicieron más difícil en el plano de la vida cotidiana. El único ayuntamiento que decretó la creación de un barrio chino fue el de Mocorito, en diciembre de

<sup>92</sup> *Periódico Oficial* (17 ene. 1920).

<sup>93</sup> Además, Iturbe se mantuvo fiel a Carranza ante la rebelión de Agua Prieta y fue destituido del cargo. Véase OLEA, *Breve*, pp. 93-95; ITURBE, *Informe*; LIZÁRRAGA, *Ramón*, pp. 55-57.

1921, aunque no hay noticias de que se llevara a la práctica. El reglamento establecía, entre otras cosas, un registro con fotografía, comisiones para determinar el estado de los productos vendidos y el número de personas que podían habitar una vivienda, así como la obligación de contar con excusados ingleses y baños de regadera en sus casas.<sup>94</sup>

Por otro lado, hay fuertes indicios de que los matrimonios interraciales continuaron y de que la ley del 80% no se aplicó de manera general.<sup>95</sup> En todo caso, las organizaciones locales usaron todos estos instrumentos para hostilizar permanentemente a los chinos. Por ejemplo, en Culiacán hubo una campaña permanente desde 1918 para que los comerciantes mexicanos del mercado Garmendía no tuvieran la competencia de los chinos. Pedían prohibirles vender productos como carne, chorizo y legumbres, e incluso demandaban su expulsión. En junio de 1920, el presidente de la Junta Nacionalista, Francisco L. Sotomayor, exigía que se impidiera el uso de las tiendas como casa habitación, dando un plazo de 10 días para desocuparlas. Ante tanta insistencia, el Ayuntamiento de Culiacán formó distintas comisiones para practicar inspecciones minuciosas, exigir el cumplimiento de la ley del 80% y, en su caso, proceder a la clausura de los establecimientos.<sup>96</sup> Los panaderos, por su parte, se sumaban a tales peticiones, bajo el argumento de que en los establecimientos chinos “las reglas más precisas de higiene son violadas y en consecuencia son una amenaza para la salubridad pública”.<sup>97</sup>

<sup>94</sup> Reglamento del Barrio Chino, 30 diciembre 1920. En AHCS, c. 32, 1919. No tengo información de que tales disposiciones se cumplieran. Se establecía un año de plazo para el efecto.

<sup>95</sup> Para matrimonios, véase ROMERO, “Inmigración”, pp. 63; *Periódico Oficial* (23 y 30 dic. 1920); NAVA, *Los abajo*, fotografía de la p. 161.

<sup>96</sup> Prontuario del Archivo Histórico Municipal de Culiacán, *passim*. Véase LUNA, *Entre*, pp. 70 y ss.; y LÓPEZ, *Culiacán 1920*, pp. 61-62 y 82-83.

<sup>97</sup> Gremio de Panaderos a Ayuntamiento de Culiacán, en AHMC, Acta 31, 25 abril 1921. Véase también el acta del 2 febrero 1920.

No fue extraño que en ese contexto los chinos sufrieran distintas agresiones. El 3 de julio, el comercio que Enrique Won y Rafael Foon tenían en la comisaría de Tamazula, municipio de Guasave, fue asaltado por un individuo armado. En ese caso se defendieron “valientemente” y lo mataron, pero en la lucha Foon también murió. Unos días después Antonio León fue asaltado y herido con arma de fuego en el camino de Guamúchil a Salitre. Y al mes siguiente, en la comisaría de El Sabino de Bamoa, 15 ladrones armados con carabinas 30-30 y los rostros embozados, robaron la tienda de Leopoldo Chao y lo mataron, además de herir a León Lung. En septiembre, en Las Carboneras, también en el municipio de Guasave, fueron robados otros chinos, y durante las celebraciones de la independencia, un grupo obligó a bajar la bandera china en el local de la logia masónica de Ahome (Chee Kung Tong), episodio en el que Rafael Ley fue insultado y sometido en su propia casa. Como Benjamin Ungson informaba a Relaciones Exteriores, en ese periodo habían asesinado a seis chinos en Mocerito, Guasave y Angostura.<sup>98</sup>

En este momento de triunfo, los antichinistas creyeron tener la suficiente fuerza para dirigirse al presidente de la república y pedirle que pusiera en práctica su programa a nivel nacional. Este documento, de octubre de 1920, es interesante porque constituye la argumentación más completa de ese periodo sobre la naturaleza y los fines del movimiento. La inmigración china, según ellos, era una invasión que había privado a los mexicanos de sus medios de vida, obligándolos a emigrar a Estados Unidos. Llegaba a tal extremo su predominio que “se han adueñado de las mexicanas más hermosas del país con el oro nacional, burlándose de la dignidad y honra de ellas, y quedando impunes sus delitos”. Ante tales “ultrajes y crímenes” cometidos “por

---

<sup>98</sup> “Sinaloa”, *Excelsior* (25 jul. y 22 ago. 1919), p. 5; *Periódico Oficial* (16 jul., 2 y 30 sep. y 6 nov. 1919). Legación China a SRE, 13 julio y 18 septiembre 1919, y Benjamin Ungson a SRE, 21 julio 1919, ambos en AHSRE, exp. 18-7-162.

esos vampiros chinos, por esa raza la más abyecta y degenerada de todas”, no era posible permanecer indiferente.

Esas uniones degeneraban nuestra raza, con “hijos insanos, mal conformados y ojos oblicuos”. Por encima de las leyes escritas estaban las leyes naturales, y si el gobierno no las atendía, llegaría el momento en que el pueblo haría justicia “por su propia mano”. Así como un jefe de familia era libre de aceptar y repudiar en su casa a cualquiera, así

[...] el pueblo mexicano está en su territorio nacional, está en su casa, es libre de aceptar al extranjero que le convenga y repudiar a los chinos porque no simpatizan con nuestra raza... el Gobierno no puede obligar al pueblo mexicano a que acepte una raza vil, infame, egoísta, avaricosa, corruptora, inmoral, enfermiza, abyecta y degenerada, como lo es la raza amarilla.

También señalaban que a México no habían aportado nada, ni inventos, ni fábricas, ni conocimientos, de modo que era legítimo separar esa “gangrena social, así amputándola si es necesario.” Debía pues castigarse y prohibirse el “cruzamiento” entre chinos y mexicanas, pues sus hijos serían en el futuro incapaces de defender la raza y la patria. Eran ya tantos que incluso había un peligro de cuartelazo, como en Texas, en California, en Nuevo México. Si llegaran a dominarnos, preguntaban, “¿de qué serviría la sangre derramada por tantos héroes de nuestra patria por darnos libertad e independencia?” Por todo ello, era precisa “la expulsión de todos los chinos del territorio nacional, admitiendo molestias tan sólo temporalmente, pues con el lapso del tiempo correríamos el mismo peligro”.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Junta Central Nacionalista a Presidente de la República, 25 octubre 1920, PJMA, folder 5, 1920-1921. Desde principios de 1920 Magallón presentó una propuesta a nombre de la Legislatura de Sinaloa, ante la Cámara de Diputados, que pretendía prohibir la entrada a los chinos enfermos y establecer como requisito el disponer de 300 pesos mexicanos a su ingreso. *Diario de los*

El presidente Obregón concedió tal importancia al asunto que ordenó un dictamen a José Inocente Lugo, subsecretario de Gobernación, es decir, subordinado de Plutarco Elías Calles, quien como gobernador de Sonora había apoyado recientemente tal campaña. Por eso Lugo comenzó por curarse en salud, diciendo que comulgaba con tales ideas, “plenamente convencido de que la inmigración asiática es perjudicial en alto grado para el progreso de nuestra patria, para el bienestar de nuestro pueblo, y para la regeneración de la raza”, de modo que consideraba conveniente tomar toda clase de medidas para “conjurar los peligros que entraña”. Sin embargo, una medida tan radical como la “expulsión en masa” no era “ni legal, ni conveniente, ni política”. La Constitución otorgaba a todo individuo derechos y garantías que no podían restringirse ni suspenderse salvo por orden judicial o, en el caso de los extranjeros perniciosos, por la autoridad administrativa. Además, en ese caso, establecido por el artículo 33, sólo podía aplicarse a individuos concretos: “Nunca como medida general que comprenda a todos los miembros en masa de una colonia extranjera cual se pretende respecto de la colonia china”. Por otro lado, significaría violar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado el 30 de junio de 1900; si bien había llegado a su término, estaba vigente mientras alguna de las partes no avisara de modificaciones con seis meses de anticipación. Por tanto, los ciudadanos de ambos países seguían gozando de los derechos, franquicias y protección concedidos a los súbditos de las naciones más favorecidas en el otro país, lo que incluía los de tránsito y comercio.

La historia nos enseña además que la expulsión en masa, más o menos justificada, [de] determinadas castas de individuos, de marcado

---

*Debates* (21 sep. 1920). Y en noviembre de 1921 le sugería a Obregón reformas al tratado con China para prohibir el ingreso de más chinos, ubicar a los ya establecidos en barrios especiales y ampliar las causales de expulsión. Magallón a Obregón, 10 noviembre 1921, en AGN, *Obregón-Calles*, 104-CH-1.

sabor medioeval, y que afortunadamente parece se han desterrado ya de las prácticas de las naciones civilizadas, han dado siempre un resultado contraproducente y han redundado en perjuicio de los países que los han perpetrado [...] porque todos esos desterrados llevan consigo a otros países más hospitalarios o menos intran-sigentes su riqueza o su industria, y porque entre ellos, aunque la generalidad sea nociva, van algunos elementos útiles [...].

Desde el punto de vista de Lugo, había que tomar en cuenta que México era un país que iniciaba su reconstrucción después de la “tremenda conmoción” sufrida, por lo que el mundo aún valoraba si merecía “figurar en el concierto de las naciones”. Un acto así, semejante al movimiento de los boxers en China, y con el precedente de la matanza de Torreón en 1911,<sup>100</sup> “no podrá menos de influir funestamente en la conciencia universal y añadir una nueva nota sombría en el desfavorable concepto que de nosotros se han formado los extranjeros”. Ni siquiera Estados Unidos, con toda su fuerza se atrevía a tomar una medida semejante y, finalmente, China era el único país que “de una manera franca y espontánea ha reconocido a nuestro gobierno actual”.

Por todo ello, opinaba que debía desecharse la iniciativa de la Junta Central Nacionalista de Culiacán, aunque al mismo tiempo debían “adoptarse con urgencia, enérgicas medidas restrictivas de la inmoderada inmigración China”.<sup>101</sup> De hecho, desde noviembre de 1920 el gobierno mexicano había denunciado el tratado con China y al año siguiente se firmó un convenio entre México y China que prohibía el ingreso de trabajadores procedentes de la otra nación, a los que definían como aquellos que intentaban ser ocupados en “trabajos manuales, carezcan de capital y dependan para vivir del producto de la energía de sus

---

<sup>100</sup> Durante la toma de Torreón, entre el 13 y el 15 de mayo de 1911, las tropas maderistas asesinaron brutalmente a 303 chinos pacíficos y desarmados. Véase DAMBOURGES, “The Anti-Chinese” y PUIG, *Entre el río Perla*, pp. 173 y ss.

<sup>101</sup> *Periódico Oficial* (22 mar. 1921).

brazos”. En el caso de quienes migraban con intención de dedicarse a los negocios, se fijaba un mínimo de 500 pesos mexicanos como capital para ser admitidos.<sup>102</sup>

El gobierno mexicano se manejaría durante el resto de la década orientado por ambas políticas; restringió la inmigración de chinos y a la vez trató de contener las presiones de aquellos que deseaban expulsarlos del país. Con el final del Tratado, en 1929, ya no hubo ningún tipo de convenio especial, de modo que todos quedaban regulados por la nueva Ley de Migración, que en 1930 establecía como una facultad de la Secretaría de Gobernación “sujetar” el ingreso de extranjeros “según su mayor o menor facilidad de asimilación a nuestro medio, sea considerada como especialmente benéfica o perjudicial”.<sup>103</sup> Hasta ese momento, la falta de acuerdo entre los distintos niveles de gobierno había favorecido a la comunidad china de Sinaloa, pero después de 1930 este equilibrio se rompió, y el movimiento antichino tuvo vía libre para llevar adelante sus ataques. Por lo demás, China durante esos años no tuvo un gobierno central fuerte capaz de defender eficazmente los derechos de esos emigrantes. Los peores años fueron los de 1916-1927, conocidos como los de los “señores de la guerra”, pero la inestabilidad y la fragmentación perduraron prácticamente hasta el final de la segunda guerra mundial.<sup>104</sup> Como resultado de todo ello, el censo de 1940 ya sólo consignó 165 chinos.

#### CONCLUSIONES

Los chinos de Sinaloa superaron la conmoción revolucionaria con relativo éxito. Es verdad que sufrieron saqueos, destrucción de sus propiedades, insultos, golpes y asesinatos, pero en la

---

<sup>102</sup> *Diario Oficial* (28 feb. 1922).

<sup>103</sup> *Diario Oficial* (30 ago. 1930).

<sup>104</sup> SPENCE, *En busca*, pp. 385 y ss; ANGUIANO, “De la dinastía”, pp. 258 y ss.

medida en que esos males fueron compartidos con otros grupos sociales, probablemente pensaron que con el retorno de la paz terminarían. De hecho, creció su número en la década revolucionaria, sus negocios se recuperaron rápidamente y, sobre todo, su integración con los mexicanos se reforzó, por medio no sólo de los intercambios comerciales, sino de los matrimonios, las naturalizaciones y la adopción de diversos elementos de su cultura.

Los investigadores que usan el enfoque transnacional en el estudio de la comunidad china han insistido en la diversidad y fuerza de los vínculos de estos inmigrantes: con China, con México e incluso con Estados Unidos. Tal enfoque parece explicar adecuadamente su comportamiento económico, pero mi impresión es que se han excedido al abordar el terreno de la sociedad y la cultura. Me parece que las dificultades de transporte, las estrecheces económicas y las necesidades afectivas los hicieron buscar una mayor integración social en Sinaloa. De hecho, Schiavone en su estudio de los chinos mexicanos reconoce una tensión entre los vínculos transnacionales y la idea de que “eran parte de México”. Aunque necesitamos más estudios al respecto, es revelador que la migración funcionara a través de cadenas familiares en el caso de los hombres y que fuera tan limitada para las mujeres. Entre 1926 y 1929, por ejemplo, llegaron a Sinaloa 173 personas nacidas en China, de las cuales sólo 5 eran mujeres.<sup>105</sup>

Al respecto, Julian Lim ha mostrado que la frontera con Estados Unidos era a fines del porfiriato un territorio poroso, problemático, permeable e inestable, lo que fue aprovechado por los inmigrantes de distinto origen para establecer fuertes vínculos y alianzas; en suma, para construir realidades multirraciales que fueron posteriormente silenciadas.<sup>106</sup> Me parece que tal porosidad, aun sin las favorables condiciones fronterizas, se

<sup>105</sup> SCHIAVONE, *Chinese Mexicans*, p. 178. Los datos sobre ingresos proceden de las estadísticas de migración de 1926 a 1929, en *Diario Oficial* (7 mar., 20 jun. y 22 sep. 1931, 11 abr. 1932).

<sup>106</sup> LIM, *Porous*, especialmente la introducción.

dio en las ciudades de Sinaloa, donde la modernización trajo consigo también la diversidad social, de manera que había muchos mexicanos ajenos a los grupos dominantes, los cuales podían tratar en condiciones de igualdad con los chinos. A través de ese trato frecuente también ahí fueron estableciendo vínculos fuertes que, en efecto, desafiaban el proyecto de construir una identidad nacional mestiza y homogénea. Además, al igual que en Sonora, en Sinaloa los grupos dominantes se inclinaban por una defensa de la raza entendida más bien como blanca y criolla, lo que ilustra la potencial diversidad interpretativa del nacionalismo y la identidad mexicana.<sup>107</sup>

En todo caso, el discurso de la defensa de la patria y su “pureza” racial fue aprovechado por los antichinistas para formar un movimiento que trabajó por años en destruir esos vínculos y alianzas forjadas en las comunidades. Aunque a la postre prácticamente logró su objetivo, es importante señalar que encontró resistencias en el gobierno federal y que el modelo no pudo replicarse en todo el país, a pesar de que entre 1920 y 1934 hubiera cuatro presidentes originarios de Sonora. Al respecto, tal vez sea un exceso pensar en que la idea de mexicanidad incluida en la “ideología oficial” del régimen pudiera imponerse a una sociedad tan diversa como la mexicana.<sup>108</sup> El naciente régimen no tenía la fuerza para implantarla de manera generalizada, y cuando fue claro que se trataba de un régimen autoritario consolidado, más bien trató de promover un conjunto de creencias menos rígido y articulado, “con márgenes de ambigüedad interpretativa”, lo que cabría en una etiqueta distinta, tal vez la de mentalidad.<sup>109</sup> Así, se entiende que el racismo

---

<sup>107</sup> REÑIQUE, “Región”, pp. 238-239.

<sup>108</sup> KNIGHT, “Racismo”, fue quien sugirió la necesidad de hacer una “explicación racial” de la historia mexicana (p. 81), misma que fue atendida por Reñique, Romero y Chang, entre otros.

<sup>109</sup> Para esta diferencia entre ideología y mentalidad, así como su vínculo con los regímenes autoritarios, véase PASQUINO, *Nuevo curso*, pp. 291-293.

no haya desaparecido de ese conjunto de creencias, aunque viaje de manera subrepticia.

Por lo demás, ese nacionalismo de tinte racista fue, sin duda, un producto revolucionario, por cuanto la guerra permitió la manifestación abierta del rechazo a los extranjeros, en particular a los chinos. Cuando la nueva Constitución proporcionó a esos grupos un programa, fue fácil interpretar que la defensa de la raza era parte del nuevo nacionalismo. El movimiento antichino aprovechó entonces el nuevo ambiente político para construir a los chinos como el enemigo de una causa sagrada, la de la patria y la raza.<sup>110</sup> Así, estableció las bases institucionales y simbólicas que permitirían, años después, expulsarlos.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.
AHCS	Archivo Histórico del Congreso de Sinaloa, México.
AHES	Archivo Histórico del Estado de Sonora, México.
AHES	Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.
AHMC	Archivo Histórico Municipal de Culiacán, Sinaloa, México.
AHMM	Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, Sinaloa, México.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, México.
PJMA	The Papers of José María Arana, University of Arizona, Nuevo México, Estados Unidos.

ADAME, Damián, “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora. Sinaloa y Baja California (1920-1935)”, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

AGUILAR, Gustavo y Arturo ROMÁN, “La recuperación económica, 1877-1909”, en MACIEL y AGUILAR (coords.), 2015, pp. 83-134.

ANGUIANO, Eugenio, “De la dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China”, en BOTTON (coord.), 2019, pp. 229-298.

<sup>110</sup> Sobre la relación entre la violencia y lo sagrado, véase GIRARD, *La violencia*.

AUGUSTINE-ADAMS, Kif, “Hacer a México: la nacionalidad, los chinos y el censo de población de 1930”, en YANKELEVICH (coord.), 2015, pp. 155-194.

AVILÉS, Juan Salvador, *Lo que el vapor se llevó. Crónicas de Mocorito*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2009.

AVILÉS, Juan Salvador, *Mocorito 400. Microhistoria*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Ayuntamiento de Mocorito, 1997.

BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BOTTON, Flora (coord.), *Historia mínima de China*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019.

BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2007.

BRAUDEL, Fernand, *La identidad de Francia*, III. *Los hombres y las cosas*, Barcelona, Gedisa, 1993.

CARRILLO, Arturo, “Culiacán en la política de los gobiernos revolucionarios de Sinaloa (1915-1920)”, en IBARRA y RUELAS (coords.), 1994, pp. 195-210.

CHANG, Iris, *The Chinese in America: a narrative history*, Nueva York, Penguin Books, 2004.

CHANG, Jason, *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico 1880-1940*, Urbana, University of Illinois Press, 2017.

CHANG, Sen-Dou, “The Distribution and Occupations of Overseas Chinese”, en *Geographical Review*, 58: 1 (1968), pp. 89-107.

COLE, Osés, *Las viejas calles de Mazatlán*, Culiacán, s. e., 2004.

COTT, Kennett, “Mexican Diplomacy and the Chinese Issue, 1876-1910”, en *The Hispanic American Historical Review*, 67: 1 (1987), pp. 63-85.

CUMBERLAND, Charles, “The Sonora Chinese and the Mexican Revolution”, en *The Hispanic American Historical Review*, 40: 2 (1960), pp. 191-211.

DAMBOURGES, Leo Michael, “The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico, 1900-1931”, tesis de doctorado en Historia, University of Arizona, 1974.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, *Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Sinaloa*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio Estadístico y Económico social. Año de 1927*, México, Imprenta Mundial, 1928.

*Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, Secretaría de Agricultura y Fomento, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Sinaloa*, México, Secretaría de Hacienda, 1918.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, Secretaría de Agricultura y Fomento, *Censo y división territorial del estado de Sinaloa verificado en 1900*, México, Secretaría de Fomento, 1905.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930. Estado de Sinaloa*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1935.

ECHAVARRÍA, Esperanza, *Eldorado. Un pueblo contra su nombre*, Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán, 2000.

FIGUEROA, José y Gilberto LÓPEZ, *Badiraguato. Encuentros con la historia*, Culiacán, Presagio, 2002, t. I.

FILIO, Carlos, *Estampas de Occidente*, México, Calleja, 1946.

FLORES, Esteban, *Anuario Estadístico de Sinaloa*, Culiacán, Secretaría de Gobierno del Estado, Sección de Estadística e Instrucción Pública, Tipografía de Faustino Díaz, 1907.

FLORES, Esteban, *Informe referente a la inmigración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora*, México, Departamento del Trabajo, 1919.

FRÍAS, Eduardo, “La evolución de la economía sinaloense, 1920-1947”, en MACIEL y AGUILAR (coords.), 2015, pp. 171-235.

GALTUNG, Johan, *Violencia cultural*, Bizkaia, Gernika Gogoratzuz, 2003.

GARCÍA, Guadalupe y Jesús GUTIÉRREZ, *Partidos políticos y movimientos sociales en Sinaloa 1929-1940*, México, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Publicaciones Cruz, 2004.

GIDDENS, Anthony y Philip SUTTON, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

GIL, Francisco, *Aquí entre nos...*, Culiacán, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sinaloa, 2004.

GIRARD, René, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 2016.

GOFFMAN, Erving, *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS, 2006.

GÓMEZ, José, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

GONZÁLEZ, Fredy, *Paisanos Chinos. Transpacific Politics among Chinese Immigrants in Mexico*, Oakland, University of California Press, 2017.

GONZÁLEZ, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1994, vol. III.

GRAGEDA, Aarón (coord.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Sonora, 2003.

GUZMÁN, Martín, *El águila y la serpiente*, en *Obras completas*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HAM, Roberto, "La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros", en OTA (coord.), 1997, pp. 167-188.

HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992.

HU-DEHART, Evelyn, "Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", en the *Journal of Arizona History*, 21: 3 (1980), pp. 275-312.

HU-DEHART, Evelyn, "Indispensable Enemy or Convenient Scapegoat? A Critical Examination of Sinophobia in Latin America and the Caribbean, 1870s to 1930s", en LAI y TAN (eds.), 2010, pp. 65-102.

HUMPRIES, Reba, *Los Mochis. Historia oral de una ciudad*, Los Mochis, Sinaloa, Universidad de Occidente, 1986.

IBARRA, Guillermo y Ana RUELAS (coords.), *Culiacán a través de los siglos*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Ayuntamiento de Culiacán, 1994.

INEGI, *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910. Tabulados básicos.

ITURBE, Ramón, *Informe correspondiente al periodo transcurrido del 1° de julio al 15 de septiembre de 1917, rendido a la XXVII Legislatura de Sinaloa por el c. general Ramón F. Iturbe, sobre su gestión administrativa como Gobernador Constitucional del estado*, Culiacán, Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, S.A., 1918.

KNIGHT, Alan, “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, núm.1 (2014). Disponible en: <<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/827/0>>. Fecha de acceso: 29 abril 2021.

KNIGHT, Alan, “Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940”, en KNIGHT, 2013, pp. 49-108.

KNIGHT, Alan, *Repensar la revolución mexicana*, vol. II, México, El Colegio de México, 2013.

LAI, Walton, “Asian Diasporas and Tropical Migration in the Age of Empire: A Comparative Overview”, en LAI y TAN (eds.), 2010, pp. 35-63.

LAI, Walton y Chee-Beng TAN (eds.), *The Chinese in Latin America and the Caribbean*, Leiden, Brill, 2010.

LAZCANO, Manuel, *Una vida en la vida sinaloense*, Culiacán, Universidad de Occidente, 1992.

LEE, Erika, “Enforcing the Borders: Chinese Exclusion along the U. S. Borders with Canada and Mexico, 1882-1924”, en *The Journal of American History*, 89: 1 (2002), pp. 54-86.

LEYSON, Teófilo, *Breve historia de Los Mochis*, Los Mochis, Ediciones Ago, 1969.

LIM, Julian, *Porous Borders: Multiracial Migrations and the Law in the U.S.-Mexico Borderlands*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2017.

LISBONA, Miguel, *Allí donde lleguen las olas del mar... Pasado y presente de los chinos en Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo Estatal para la Cultura

y las Artes de Chiapas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2014.

LIZÁRRAGA, Juan, *Ramón Fuentes Iturbe: luces y sombras de un rebelde*, Culiacán, Comisión Estatal para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.

LÓPEZ, Gilberto, *Culiacán 1920*, Culiacán, Difocur Sinaloa, 1990.

LÓPEZ, Gilberto y Saúl ALARCÓN, *Diccionario de la revolución mexicana en Sinaloa*, Culiacán, Cobaes, 2018.

LUNA, Benjamín, *Entre papas y cebollas. Mercados del municipio de Culiacán*, Culiacán, La Crónica de Culiacán, 2006.

MACIEL, Carlos y Modesto AGUILAR (coords.), *Historia temática de Sinaloa. Tomo II. Vida económica*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, Instituto Sinaloense de Cultura, Conaculta, 2015.

MARTÍNEZ, Alonso, “Economía y revolución en Sinaloa, 1910-1920”, en MACIEL y AGUILAR (coords.), 2015, pp. 136-170.

MARTINI, Mario, *Grandeza mazatleca*, México, Paralelo 23, 2004.

MILLÁN, Alfredo Octavio (coord.), *Sinaloa: territorio promisorio: migraciones japonesa y china*, Culiacán, Fundación Noroeste, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1998.

MUÑOZ, Jesús Héctor, *Empresarios y personajes sinaloenses*, México, s. e., 2006.

MURILLO, Arturo, *Los años no bastan*, México, Costa Amic, 1978.

NAVA, Carmen (comp.), *Los abajo firmantes. Cartas a los presidentes 1920-1928*, México, Secretaría de Educación Pública, Archivo General de la Nación, Patria, 1994.

OBEZO, Cipriano, *Los viejos barrios de Los Mochis viejos*, Universidad de Occidente, 1983.

OJEDA, Samuel Octavio, “Sinaloa: temores, angustias e infortunios durante los primeros años revolucionarios”, en OJEDA y LAZCANO (coords.), 2011, pp. 145-184.

OJEDA, Samuel y Matías LAZCANO (coords.), *Historias de la revolución en Sinaloa*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011.

OLEA, Héctor, *Badiraguato. Visión panorámica de su historia*, Ayuntamiento de Badiraguato, Difocur, 1988.

OLEA, Héctor, *Breve historia de la Revolución en Sinaloa (1910-1917)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

OLEA, Héctor, “El éxodo asiático”, en FIGUEROA y LÓPEZ, 2002, pp. 113-116.

OTA, María Elena (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México*, México, El Colegio de México, 1997.

PALIZA, Alfonso L., *Postales amarillentas*, Culiacán, ed. del autor, 1990.

PASQUINO, Gianfranco, *Nuevo curso de ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

PEÑA, Grace, *Making the Chinese Mexican. Global Migration, Localism, and Exclusion in the U. S.-Mexico Borderlands*, Stanford, Stanford University Press, 2012.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Tolerancia y prohibición*, México, Debate, 2016.

PUIG, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas*, México, Conaculta, 1992.

QUINTERO, Filiberto, *Historia integral de la región del Río Fuerte*, Culiacán, Ayuntamiento de El Fuerte, 2007.

REÑIQUE, Gerardo, “Región, raza y nación en el antichinismo sonoreño. Cultura regional y mestizaje en el México posrevolucionario”, en GRAJEDA (coord.), 2003, pp. 231-289.

RIVERA, Aureliano, *Gral. José María Ochoa. Sucesos ocurridos en el estado de Sinaloa, 1910-1940*, Los Mochis, s. e., s. f.

ROMÁN, Arturo, “La inmigración extranjera, 1822-1950”, en MACIEL y AGUILAR (coords.), *Historia Temática de Sinaloa*, t. I, 2015, pp. 129-139.

ROMÁN, Arturo, “Migración y empresarios chinos en Mazatlán. Desde su arribo a mediados del siglo XIX hasta su expulsión en la década de 1930”, en *Ra Ximhai*, 10: 2 (2014), pp. 89-106.

ROMERO, José, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Editorial Gupy, 1985.

ROMERO, Rosendo, “Inmigración asiática a Sinaloa. El caso de los chinos (1880-1934)”, tesis de licenciatura en Historia, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1998.

ROMERO, Robert Chao, *The Chinese in Mexico, 1882-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 2011.

RUIZ, Enrique, “Lai Chang o José Amarillas, enamoraba con música, curaba con opio”, en FIGUEROA y LÓPEZ, 2002, pp. 121-123.

RUIZ, Esteban y Julio MENDÍVIL, *Eldorado: sus recursos y su historia*, Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán, Instituto de Cultura, 2007.

SCHIAVONE, Julia, *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2012.

SCHURMANN, Franz y Orville SCHELL, *China imperial. La decadencia de la última dinastía y los orígenes de la China moderna: siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

SINAGAWA, Herberto, *Sinaloa, historia y destino*, Guadalajara, Difocur, 2004.

SPENCE, Jonathan, *En busca de la China moderna*, México, Tusquets, 2011.

TAYLOR, Lawrence, “The Chinese Six Companies of San Francisco and the Smuggling of Chinese Immigrants across the U. S.-Mexico Border, 1882-1930”, en *Journal of the Southwest*, 48: 1 (2006), pp. 37-61.

TODOROV, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

VELÁZQUEZ, Fausto, *Dr. José Ley Domínguez. Un esbozo biográfico*, Mocorito, Ayuntamiento de Mocorito, 2008.

VIDALES, Mayra, “Los comerciantes chinos en Culiacán”, en IBARRA y RUELAS (coords.), 1994, pp. 181-194.

WIEVIORKA, Michel, *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós, 1992.

YANKELEVICH, Pablo, “Revolución e inmigración en México (1908-1940)”, en *Anuario Digital Escuela de Historia*, 24 (2011-2012), pp. 39-71.

YANKELEVICH, Pablo (coord.), *Inmigración y racismo*, México, El Colegio de México, 2015.